

Licenciatura en Turismo

Tesis de Grado

Turismo de Memoria. La activación turística del espacio para la memoria 'Campo de Mayo'

Caso de Estudio: Proyecto de construcción de un Espacio para la Memoria del ex CCD 'El Campito' y de símbolos identitarios en la guarnición militar de Campo de Mayo

Alumno: Piemonte, Nehuen Federico

Legajo: 89502/2

Mail: Nehuen97.np@gmail.com

Directora: Virginia Sahores Avalís.

Fecha de Entrega: 13/09/2023

Agradecimientos

Todos los procesos que impliquen tiempo, voluntad, compromiso y esfuerzo son difíciles de afrontar y alcanzar, por eso pienso que es indispensable la compañía y apoyo que den empujones que alienten al corazón a lograr lo que uno quiere. Por eso, quiero agradecer profundamente a todas aquellas personas que, durante toda mi etapa universitaria, desde mi primer día como estudiante, hasta lo que significa estar escribiendo este mismo párrafo el día de hoy, estuvieron presentes. Son muchas, con diferente importancia en todo este tiempo, donde implicaría nombrar una lista interminable, pero cada uno sabe lo que significa y representa en mi vida.

Quiero agradecer a mi familia, amigos/as, compañeros/as de facultad y trabajo, y todas aquellas personas que hicieron posible la realización de esta tesis, tanto a las personas que me compartieron su tiempo para las entrevistas, como a Virginia, mi directora, por su compromiso y buena onda que tuvo desde el primer momento.

Gracias por haber sido parte, y como siempre, seguimos caminando.

“Sabemos que la pérdida de la memoria hipoteca el porvenir. Quien no puede aprender del pasado queda condenado a aceptar el futuro sin poder imaginarlo...”

Eduardo Galeano

Índice

Agradecimientos	2
Índice	3
Introducción	4
Fundamentación	6
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Metodología	8
Capítulo 1. Marco Teórico	9
Capítulo 2. Contexto Socio-Histórico de Argentina en dictadura militar y los CCDTyE	14
2.1 Argentina 1976 - 1983	14
2.2 Los CCDTyE	16
2.3 CCDTyE como Centros de Interpretación en la actualidad	16
Capítulo 3. Análisis y estudio del Espacio de Memoria y Promoción de los DDHH de Campo de Mayo	20
3.1 Recorrido socio-histórico de Campo de Mayo. Relevamiento de los ex CDD dentro del predio	20
3.2 Activaciones turísticas en ex CCDTyE en el país	25
3.3 Presentación y análisis del Espacio de Memoria y Promoción de los DDHH en El Campito. El Campito como centro de interpretación turístico. (Manifestaciones artísticas en el espacio). Análisis Entrevistas	31
3.4 Análisis de Entrevistas	43
Capítulo 4. Conclusiones	52
Bibliografía	55

Introducción

En la década del 70 Argentina atravesó uno de los momentos más relevantes de su historia reciente. Más específicamente cuando en el año 1976 se desataron una serie de levantamientos armados que tuvieron como resultado víctimas fatales, lo que desencadenó que las 3 Fuerzas Armadas (en adelante FFAA) del país tomaran el poder del Estado de la nación argentina. Se dió inicio a una dictadura cívico-militar autodenominada como 'Proceso de Reorganización Nacional', donde comenzaron a subdividir el país y a capturar, privar de todos sus derechos, torturar y asesinar a aquellas personas que eran catalogadas como sospechosas de subversión según las autoridades del momento. Esta dictadura cívico militar dejó en la memoria colectiva del país, no solo una serie de lugares representativos de la represión vivida, sino también símbolos significativos que hasta hoy en día están presentes en el imaginario social de la región. Algunos ejemplos vigentes en la actualidad se pueden observar en los ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (en adelante CCDTyE), como también en los denominados espacios de memoria, donde se practica un ejercicio dinámico de memoria que invita al debate y la reflexión.

El presente trabajo aborda la activación turística del Espacio para la Memoria, Verdad y Justicia ubicado en la actual guarnición militar de Campo de Mayo, junto con el ex CCDTyE 'El Campito', en la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires. Campo de Mayo es uno de los ex centros de tortura de mayor envergadura de toda la provincia de Buenos Aires y del país, en el cual funcionaban 5 ex centros clandestinos dentro de todo el predio. Hoy en día, este lugar no forma parte de lo que se conoce como un espacio o sitio de memoria, sigue estando administrado por guarniciones militares. La activación patrimonial de este espacio como Espacio para la Memoria es impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (en adelante SDH) con el objetivo de contar la historia de lo que allí ocurrió durante la última dictadura. El proyecto está siendo desarrollado en conjunto con el Archivo Nacional de Memoria (en adelante ANM), que se propone difundir los resultados de las diversas líneas de investigación para el Espacio de Memoria, con el aporte de estudiantes de las facultades de Arquitectura y Urbanismo de Buenos Aires, San Martín y Rosario, que tienen como objetivo de apertura del Espacio para fines del año 2023.

Como complemento al análisis de este proceso de patrimonialización del espacio generador de identidad local, se plantea la necesidad de analizar la activación del ex Centro Clandestino de Detención (en adelante CCD) El Campito desde el punto de vista turístico y su posible activación. La elección de este espacio se da por la magnitud, la importancia y la carga simbólica que tiene el sitio en relación a los diferentes CCD, dado principalmente por ser uno de los lugares de donde salían los denominados Vuelos de la Muerte, conocidos por trasladar personas capturadas hacia un vuelo sobre el Río de la Plata y al cual eran arrojadas vivas, sedadas y desnudas, siendo este uno de los aspectos diferenciales de este espacio. La activación turística del sitio de memoria de Campo de Mayo, de la mano con su activación patrimonial, colabora a pensar la actividad turística como una herramienta más de conservación, preservación y entendimiento pedagógico de los espacios de memoria y de símbolos identitarios para la construcción y transmisión de la memoria.

El proyecto actual, tiene por objetivo contar lo sucedido dentro del espacio durante la última dictadura militar en el país. El presente trabajo de investigación propone pensar la vinculación entre el turismo de memoria y las actividades que se piensan desarrollar en el espacio. En este sentido, cabe preguntarse ¿Es necesaria la intervención de profesionales de turismo para idear el espacio de memoria y las actividades, recorridos del proyecto? En otras palabras, ¿Es justificable la intervención turística en la materialización de un centro de interpretación en los Espacios de Memoria? ¿Podemos decir que existe la práctica de un turismo de memoria en Campo

de Mayo? ¿Se tienen en cuenta los impactos que pueda generar el turismo en las actividades planificadas?

Es importante que la planificación de este proyecto de apertura del centro de interpretación en el espacio para la memoria de Campo de Mayo se aborde bajo la temática de un turismo de memoria y responsable, trabajando en conjunto con los actores y organizaciones locales abocadas a los trabajos de derechos humanos, en el marco de un trabajo interdisciplinar, para contar, preservar y hacer visible a la sociedad lo que sucedió en este lugar.

Fundamentación

El presente trabajo es un aporte al análisis de trabajos y/o investigaciones vinculadas con el turismo, los espacios de memoria y el ejercicio dinámico de la misma, lo cual puede servir para diferentes actores. Como consecuencia de los resultados y la construcción del conocimiento empírico que se obtendrán a partir de los trabajos de campo que se realizarán en Campo de Mayo, se podrá colaborar con aquellos actores encargados de la gestión de los espacios de memoria existentes con el objetivo de revalorizarlos con nuevas actividades y recorridos. Al mismo tiempo, ayuda a aquellos ex centros clandestinos de detención que aún no tienen su activación turística y patrimonial como espacio de memoria y que, a través del análisis del presente trabajo, se puedan determinar acciones vinculadas con la apertura de centros de interpretación en los sitios para los potenciales turistas o visitantes motivados por conocer los relatos, la historia y la inhumanidad que sucedieron en los ex centros clandestinos de detención y tortura del país.

Este trabajo posee una utilidad para los establecimientos públicos y/o privados que estén interesados por tratar temas relacionados al turismo y memoria, estos espacios de construcción del conocimiento pueden ser universidades, colegios secundarios, entre otros.

Se constituye como un aporte para estudiantes y profesionales, y al mismo tiempo, una forma de hacer conocer al futuro espacio de memoria, verdad y justicia de Campo de Mayo que, en su actualidad, está en proceso de dejar de ser un espacio gestionado por las FFAA para transformarse en un espacio de memoria como centro de interpretación turístico y como complemento a dicha activación, propósito principal de la realización del presente trabajo.

A modo de ejemplo podemos citar el trabajo realizado en la Ex-ESMA concebido como Sitio de Memoria en el año 2004, donde se dió un lento proceso de recuperación del predio y sus edificios, que llevó más de tres años, hasta que fueron desalojadas todas las instituciones militares. Como menciona Larralde (2022), se puede hacer una lectura simbólica del espacio entendiendo que, entre sus aspectos más prácticos y funcionales, el espacio comunica. La construcción del predio, tanto en sus edificios como en su señalética, tanto en sus intervenciones artísticas como en las decisiones sobre su conservación, generó contundentes mensajes acerca de cómo y qué recordar, pero también acerca de qué acciones involucra el hecho de poder habitarlo. Estos son temas que llevan una disputa constante, donde conviven, se superponen y entran en tensión y conflicto las distintas formas de resignificar el pasado, donde se articulan trabajos en conjunto entre la actividad de organismos de derechos humanos y algunas dependencias del Estado, que tienen distintos proyectos en sus edificios y gestionan el sitio a través de un ente tripartito. Cabe destacar que, en este sentido, toda memoria es política y que toda política está atada a las exigencias del presente (Larralde, 2022).

Objetivo General

- Analizar la apertura del Espacio para la Memoria de Campo de Mayo como centro de interpretación bajo la tipología de Turismo de Memoria, y la posibilidad de activar turísticamente el espacio y los aviones utilizados en los *vuelos de la muerte*.

Objetivos Específicos

- Indagar sobre elementos representativos de la dictadura cívico militar directamente relacionados con el caso de estudio.
- Reconocer las ventajas y limitaciones que trae aparejado la intervención de una práctica turística de memoria en el espacio para la memoria de Campo de Mayo.
- Identificar los componentes de otros centros de interpretación y su aporte a la activación turística de memoria.

Propuesta

- Pensar la posibilidad de incorporación de los aviones utilizados en los vuelos de la muerte dentro del recorrido del Espacio de Memoria en 'El Campito'.

Metodología

El trabajo de investigación es de índole cualitativa, también denominada investigación fenomenológica (Ander Egg, 2011). Este tipo de análisis se basa en la obtención de la información buscada de una manera personal e inmediata, donde se trabaja con procedimientos que se vinculan al contacto directo con la gente o con lo que se quiere investigar. Al utilizar este método se asume un riesgo de subjetividad que impide obtener una validez adecuada de la información recogida, ya que se sesga información relevante mediante la subjetividad.

Se utilizó la triangulación metodológica, con el fin de minimizar el problema de la subjetividad. Esta metodología consiste en recoger observaciones y/o apreciaciones de una situación desde una variedad de ángulos o perspectivas para luego compararlas y contrastarlas, con el fin de incrementar la confiabilidad de la información (Ander Egg, 2011). Las técnicas de investigación utilizadas en el presente trabajo son:

- Entrevista en Profundidad: Se ha elegido esta metodología ya que, dentro del marco de entrevistas formales, permite realizar preguntas abiertas sin un formato estandarizado. Las preguntas tienen respuestas del entrevistado libres de interpretación dentro en una conversación formal. (Ander Egg, 2011). Se realizaron entrevistas a Marcelo Castillo (presidente del Archivo Nacional de Memoria), a Analía Meauro (Subsecretaría de Derecho Humanos Suteba Provincia), Mónica Cuellar (Militante del Serpaj Zona Norte), Lucas Gómez (Guía turístico del Ematur) y a diferentes referentes de organizaciones políticas y sociales vinculadas a la recuperación del espacio investigado como la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia.
- Análisis de fuentes documentales y de época: A través de consultas documentales se recopilaron diferentes fuentes que resultaron de utilidad para los fines de la presente investigación, a saber; fuentes históricas, archivos de memoria, testimonios, documentos oficiales, archivos privados y de prensa, documentos gráficos y orales (fotografías, grabaciones).
- Análisis de manifestaciones artísticas: Esta técnica hace referencia a la exposición de todas aquellas manifestaciones artísticas populares que surgieron en la última dictadura militar y durante las décadas posteriores. Como consecuencia resulta importante, como análisis complementario, la identificación y presentación de testimonios, artículos periodísticos y documentos actuales relacionados al espacio para la memoria de Campo de Mayo, el ex CCD el Campito y los aviones utilizados en los vuelos de la muerte.

Capítulo 1. Marco Teórico

El trabajo se basa en el desarrollo y análisis de conceptos específicos de importancia para tratar el tema elegido. Entre ellos se encuentran la definición de turismo de memoria, patrimonial y cultural, entre otras definiciones y conceptos que ayudan a la comprensión del tema, y también a reforzar el encuadre del problema de investigación relacionado con la activación turística y los espacios de memoria. Estas definiciones serán tratadas para dar un marco conceptual al trabajo de investigación.

1.1. Lugares de Memoria

El concepto de “lieux de mémoire” nace de la mano del historiador francés Pierre Nora, quien, con un trabajo de investigación, estableció que dichos lugares de memoria iban más allá de lo físico y tangible. Según el autor, los lugares de la memoria son ante todo restos, la forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la solicita, porque la ignora. “Los lugares de la memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, de que hay que crear archivos, mantener aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, labrar actas, porque esas operaciones no son naturales” (Nora, 1984). En este sentido, es de vital importancia la intervención de actores sociales comprometidos para mantener vivos esos recuerdos, conservarlos en el tiempo, y mantener una lucha constante contra el olvido.

Aquellas personas que defienden estos espacios y monumentos conmemorativos, sostienen que tratar con pasados conflictivos es un componente esencial en la construcción de una identidad nacional basada en los derechos humanos y dignidad. Tales iniciativas, como la construcción de espacios o lugares de memoria, pueden hacer contribuciones significativas a la reconstrucción de una sociedad atravesada por procesos sociales que la afectan. En este sentido, utilizando estrategias deliberadas, los lugares de memoria contribuyen a construir culturas más amplias de democracia a largo plazo, logrando que las generaciones aprendan del pasado (Brett, Brickford et al, 2007).

No es cualquier lugar el que se recuerda, sino aquel donde la memoria actúa. Por ello lo que hace del lugar un lugar de memoria es su condición de encrucijada donde se cortan diferentes cambios de la memoria como su capacidad para perdurar y ser remodelada en el tiempo. Son aquellos lugares donde se ancla, cristaliza, refugia y se expresa la memoria colectiva (Montaño, 2008).

En este sentido, cabe mencionar el punto de vista de González Vázquez & Mundet i. Cerdán (2018), donde definen que los lugares de memoria son como la propia memoria, elementos vivos protagonistas de diferentes procesos que forjan su propia identidad. En estos lugares existe una fuerte dinámica social y cultural, donde la práctica turística colabora como enlace entre el propio lugar y los agentes sociales que operan alrededor. Se puede construir y desarrollar los lugares de memoria con acciones que fomenten el turismo de estos espacios portadores de una fuerte carga simbólica, es decir proponer al turismo como herramienta de interpretación, conservación y preservación de estos espacios.

1.2. Activación Patrimonial y Turística

Según la definición de Bustos Cara (2004), “La patrimonialización es un proceso voluntario de incorporación de valores socialmente construidos, contenidos en el espacio-tiempo de una sociedad particular y forma parte de los procesos de territorialización que están en la base de la relación entre territorio y cultura. La apropiación y valorización como acción selectiva, individual o colectiva, se expresa en acciones concretas que permiten construir referencias identitarias”.

Dichos procesos de patrimonialización son llevados a cabo por grupos determinados, transmisores de los valores representativos de los elementos que se intentan activar. En este sentido, los procesos de selección y activación de las cualidades de un objeto o lugar de una sociedad están definidos por un conjunto de valores de un grupo específico que se generalizan en toda la sociedad, simulando pretender que la sociedad es homogénea. Una característica particular de estos procesos es la legitimación cultural que se presenta cuando se patrimonializa un objeto o lugar que se convierte en atractivo turístico. Esto puede verse por la vinculación y adhesión que tiene la sociedad con el patrimonio a activar, relacionado con valores identitarios y culturales de la misma (Bertoncello et al., 2006).

El proceso es abarcativo siempre y cuando se tome en cuenta a la sociedad en su conjunto con el propósito de hacerla sentir identificada con el elemento simbólico a patrimonializar. Esto se explica debido a que, si el elemento puesto en valor no es parte de la identidad de la comunidad, su desarrollo sería un producto planteado por algunos sectores, y no una puesta en valor colectiva de un elemento del patrimonio cultural local y comunitario, ya que no pasaría a ser representativo. (Champredonde et al., 2007)

Dentro de la activación patrimonial de un espacio, con sus elementos correspondientes, existe la intervención de diferentes actores con intereses, ideas, valores e interpretaciones de las situaciones históricas determinadas, que responden o están al servicio de ideologías de aquellos valores e ideas. Dentro de este espacio intervenido por diferentes actores e instituciones no existen activaciones neutrales o inocentes (Prats, 1998). Según este autor, la determinación de una activación patrimonial dependerá de las instituciones involucradas que participen en la misma, y puede llegar a entenderse como una estrategia política.

Los actores que pueden llegar a estar implicados en este proceso pueden ser el poder político legal (gobiernos nacionales, locales) y la sociedad civil como agentes sociales portadores de poder. Estos procesos de activación dependen fundamentalmente de los poderes políticos (Prats, 2005), pero mediante una obligada negociación con otros poderes fácticos o directamente con la sociedad civil. Con el fin de lograr una actuación consensuada y minimizar toda posibilidad de desacuerdos en la selección de los elementos patrimonializables, es fundamental el consenso de las partes involucradas en la puesta en valor.

Es importante tener en cuenta el uso turístico que se le puede dar al elemento patrimonializable. En este sentido, se deben analizar los parámetros sobre los que se propone la actividad para pensar al proceso como una actividad que conduzca al desarrollo local y a la conveniencia de los actores para lograr un bienestar común y no individual (Cassani, 2013).

Esta relación existente entre Turismo-Patrimonio implica abordar diferentes cuestiones conceptuales. El patrimonio puede transformarse en un recurso turístico que asigna sentido al espacio resignificándolo. En este sentido, los procesos de patrimonialización y valorización turística convergen en la activación turística de recursos presentes en un territorio los cuales llevan a la construcción de atractividad turística a partir de diferentes procesos sociales. La valorización turística tiene lugar cuando existe una coordinación de esfuerzos y voluntades para asignar significados a los atractivos turísticos tangibles e intangibles que hay en un determinado espacio (Pacheco, 2018).

1.3. Turismo Cultural

El turismo cultural puede categorizarse como aquella actividad donde la principal motivación es aprender y descubrir, a través de la experiencia, atractivos culturales de un destino tanto materiales como inmateriales (OMT, 2017). En este sentido, la OMT reconoce el turismo cultural como todos los movimientos de las personas para satisfacer la necesidad humana de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros. Estos atractivos se relacionan con un conjunto de características materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivas de una sociedad que abarca las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, la música, literatura, creencias y tradiciones (OMT, 2017)

Toselli (2006) hace mención a la importancia que tiene el turismo cultural en la recuperación y revalorización de los elementos culturales que identifican a una comunidad frente a un mundo cada vez más globalizado. Siguiendo este lineamiento, el fenómeno turístico conlleva efectos homogeneizadores en su actividad, por lo que trabajar y reforzar la identidad cultural de un grupo social y sus recursos patrimoniales contribuyen no solo a contrarrestar dichos efectos, sino que también “generan una toma de conciencia en relación a la preservación del patrimonio, tangible o intangible, comprendiendo que éste es la herencia que lo distingue y le otorga individualidad” (Toselli, 2006, p. 177). A través del turismo cultural, los visitantes adquieren nuevos conocimientos, experiencias y emociones, estas se alcanzan a través del descubrimiento del patrimonio y de su territorio. Este elemento permite hablar de la importancia que tiene poner en valor el patrimonio para lograr gestionar el turismo cultural con eficiencia.

Dentro de dicha gestión del turismo cultural, en la carta ICOMOS 2022 se hace énfasis en la gestión responsable y sostenible del turismo para poder reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades. Es decir que garantice y contribuya a la preservación del patrimonio cultural, al empoderamiento de las comunidades, a la resiliencia y bienestar social. (ICOMOS, 2022).

Asimismo, Tresserras (2013) argumenta que el turismo cultural tiene un impacto directo en la reformulación y la reinterpretación de la identidad local, especialmente cuando se tiene al patrimonio como eje clave que puede activarse en función de las políticas que se apliquen en el espacio. Al igual que la carta ICOMOS 2022, uno de sus objetivos es situar la protección del patrimonio cultural en el centro de las políticas y proyectos de turismo cultural patrimonial, y que logren una coherencia entre la identidad de los lugares y sus comunidades.

Por último, es importante destacar las tres condiciones que tienen que cumplirse para que se desarrolle el turismo cultural en el territorio según La Comisión de las Comunidades Europeas (1993). En primer lugar, debe existir un deseo de conocer los objetos inmateriales y materiales del territorio, donde se debe incluir a la población local con la que se entra en contacto. La segunda condición hace referencia a la importancia del espacio elegido y las actividades que se desean realizar allí, donde debe existir un producto que conlleve un significado cultural marcado (obras de arte, monumentos, festividades intercambio de ideas, etc.). En última instancia es necesaria la intervención de un mediador que esté capacitado para transmitir el valor del producto cultural para una mejor interpretación del lugar o el bien patrimonial escogido, aquí es importante que el mediador sea escogido por los actores sociales involucrados teniendo vital importancia a la opinión del local.

1.4. Turismo y memoria

Se puede definir el concepto de turismo de memoria como una práctica turística desarrollada en espacios de memoria puestos en valor, tanto de manera individual o

como parte de un todo, que se desarrolla con la utilización de herramientas didácticas para transmitir un mensaje con trasfondo ético (González Vázquez et al., 2017).

Con respecto a la educación cívica, cabe mencionar que hablar de turismo de memoria es hablar de una práctica pedagógica, pues lo que se intenta es despertar la conciencia histórica del turista, entendiendo el hecho histórico no como algo relacionado al simple recuerdo sino como algo más profundo (González Vázquez, 2016).

Uno de los aspectos importantes dentro de este marco es el cambio generacional, ya que la gente que no ha vivido los hechos traumáticos debe interesarse por sus espacios, intentando generar todas las posibles herramientas de interpretación para impulsar el desarrollo de iniciativas que estén vinculadas con los lugares o sitios de memoria. En este sentido, el factor interpretativo del espacio es la principal característica en lo referente a su estrategia (Vázquez, 2016), para poder llegar de manera directa, y más clara posible, a las generaciones que no fueron contemporáneos de esa época.

No podemos hablar del turismo de memoria sin mencionar un concepto ligado al mismo, el de deber de memoria (Vázquez, 2016). La memoria, o su concepto, está ligado al recuerdo siendo lo opuesto al olvido. Vázquez (2016) considera que la lucha contra este último, el olvido, es la principal razón para potenciar los procesos de recuperación de la memoria histórica del espacio y/o territorio. Dentro de esta lucha es donde nace el deber de memoria, se interpreta como la necesidad de inscribir el horror vivido en la memoria colectiva, para así darle una oportunidad al futuro mediante el trabajo contra el olvido (Todorov, 2000). Por este motivo, no se puede entender los procesos de puesta en valor turística de los espacios de memoria sino es relacionándolos con el concepto de deber de memoria (Vázquez, 2016).

Las propuestas turísticas en torno a la memoria se dan en respuesta a una necesidad que es sentida por una gran parte de la sociedad, que trata sobre las expresiones de un suceso o conflicto mal resuelto. La imposibilidad e insuficiencia de acciones políticas que impulsen el conocimiento de la verdad, la reparación a las víctimas y familias, entre otras cosas, ha generado que la impunidad se mantenga por mucho tiempo dentro las FFAA por crímenes contra la humanidad, dejando así muchos conflictos sociales latentes hasta el presente. Es por eso que la consolidación de un turismo centrado en el pasado reciente se explica por la necesidad colectiva de conocimiento y justicia¹.

Según Cañada (2021), existen potencialidades entre el nexo del turismo y la memoria que fue generando fuerte interés en la sociedad siendo fáciles de identificar, una apuesta al turismo que reivindique la memoria. En primer lugar, el autor sostiene que este nexo tiene un alcance mucho mayor de gente interesada, más allá de las organizaciones sociales vinculadas, con el interés de conocer visiones que no son lo suficientemente explicadas, dando a entender que las acciones así realizadas, ideadas en términos turísticos, llegue a grandes cantidades de personas.

Esto significa una mayor divulgación, o mayor alcance, que no solo tiene importancia en términos cuantitativos de movimiento de personas, sino que también conlleva una fuerte carga simbólica dando relevancia pública y reconocimientos a los actores o colectivos sociales que quisieron ser exterminados. Dentro de la lógica militar, y sus prácticas sociales genocidas, se pretendía eliminar físicamente a grupos de personas, es decir borrarlos de la sociedad incluyendo su memoria, queriendo suprimir todos los posibles vínculos sociales que unían a ese grupo con el resto de la comunidad. El fin era lograr que esos grupos subversivos sean olvidados, sacados de la memoria colectiva que construye una determinada identidad nacional. Es en este contexto donde el turismo de memoria tiene la capacidad de recuperar esos vínculos del colectivo con la sociedad, haciendo que su recuerdo logre un sentido en el presente. Se reconstruye lo que las FFAA tenían como objetivo, y por ende, se convierte además en un instrumento útil de lucha (Cañada, 2021).

¹ Extraído de: <https://www.albasud.org/noticia/es/1342/turismo-y-memorias-colectivas-contra-la-impunidad>

El autor menciona, como otra potencialidad entre el nexo entre la memoria y el turismo, es que este último permite ampliar la intervención de las personas potencialmente interesadas por la memoria y puede convertir en aliados en la lucha contra la impunidad a personas que no tengan vínculo con organizaciones políticas, sociales o activistas en la causa.

Siguiendo los lineamientos de Vázquez (2019), el deber de memoria mencionado es un fenómeno social que ha tomado mucha fuerza en los últimos años, el cual provoca que cada ciudadano sea un historiador en sí mismo, ayudando a democratizar el proceso de conocimiento histórico que aumenta el interés y acercamiento general en temas del pasado y en dichos espacios para la memoria. Este acercamiento es el que termina explicando por qué estos espacios para la memoria se condicionan y terminan convirtiéndose en atractivos turísticos (Vázquez, 2016).

En cuanto práctica turística, conlleva una actividad económica derivada de su puesta en valor patrimonial. En comparación con otras formas de hacer turismo, el turismo de memoria tiene como objetivo la transmisión de valores a través de la difusión de unos hechos históricos. Estos deben ser presentados de manera didáctica, de forma que propicien la reflexión por parte del visitante. Practicar turismo de memoria no es únicamente adquirir conocimientos históricos, es también reflexionar en torno a ellos. Se trata de alimentarse de un relato histórico y memorial donde lo más importante no es el qué, sino el cómo y, sobre todo, el porqué. La difusión de un mensaje ético pretendida por el turismo de memoria va ligada a un discurso memorial, vinculado a un relato histórico, del cual se desprendan valores tales como la paz, el civismo, la democracia o los derechos humanos, herramienta útil para luchar contra el negacionismo haciendo referencia al mensaje ético de estos espacios, el cual puede entenderse también desde un punto de vista político, social e ideológico (González Vázquez et al, 2017)

Capítulo 2. Contexto Socio-Histórico de Argentina en dictadura militar y los CCDTyE

Objetivo: Contextualizar en tiempo y espacio la situación de la Argentina durante la última dictadura militar del país entre los años 1976 y 1983. También se busca analizar los CCDTyE que estuvieron activos, y su relevancia en términos generales.

Contenido:

- 2.1 Argentina 1976 - 1983.
- 2.2 Los CCDTyE y sus funcionalidades
- 2.3 CCDTyE como centros de interpretación en la actualidad.

2.1 Argentina 1976 - 1983

El 24 de marzo de 1976 las FFAA, con el impulso de sectores de la sociedad civil y grandes poderes económicos, llevaron adelante un golpe de Estado. Para ese entonces, el país estaba bajo el gobierno de María Estela Martínez de Perón, quien había asumido, luego del fallecimiento del ex presidente Juan Domingo Perón. Surge así un gobierno de facto presidido por la Junta Militar conformado por los comandantes de las tres FFAA; Jorge Rafael Videla (Ejército), Emilio Eduardo Massera (Marina) y Orlando Ramon Agosti (Aeronáutica). En la madrugada del 24 de marzo, la junta militar lanzó un comunicado hacia todo el país donde justifica el fin por el cual toma el poder del gobierno "en cumplimiento de una obligación irrenunciable", buscando la "recuperación del ser nacional" y convocando al conjunto de la ciudadanía a ser parte de esta nueva etapa para el país (Adamoli & Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación., 2013).

Con el paso del tiempo, y con el apoyo de diferentes sectores de la burguesía agroexportadora, industrial y el capital monopólico, las FFAA fueron convirtiéndose en el núcleo duro y homogéneo del sistema, con capacidad para representar y negociar con los sectores decisivos su acceso al gobierno. Cuando los grupos económicamente poderosos del país perdieron la capacidad de controlar el sistema político y ganar elecciones, las FFAA, y en especial el Ejército, se constituyeron en el medio para acceder al gobierno a través de los levantamientos militares, así pudieron mantener el dominio y el control del país. A partir de este momento, el alma del poder político se asentaba en el poder militar (Calveiro, 2004).

Las tres fuerzas se dividieron el control de las distintas jurisdicciones del país e instituciones estatales. El país fue dividido en zonas, subzonas y áreas que coincidían con los comandos del ejército. El fin era tener un mayor control con el objetivo de cumplir, como su propio nombre lo indica, el Proceso de Reorganización Nacional. El motivo consistía en rediseñar la sociedad en su conjunto, cambiarla en términos sociales, culturales, políticos y económicos, una transformación estructural desde las bases. Tan fuerte era la convicción de realizar y lograr dicho plan que procuraron eliminar cualquier oposición a su proyecto refundacional, aniquilar toda acción que intentara disputar el poder (Adamoli & Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación., 2013). Subversivos, era el término utilizado por las FFAA para denominar a aquellas personas, integrantes, militantes y/o dirigentes políticos, sindicales, estudiantes de organizaciones educativas, artistas, periodistas, escritores, entre otros, que se oponían al terrorismo de estado del momento.

Los conflictos sociales y la inestabilidad política del país, desde el punto de vista de los grupos y sectores que apoyaban la dictadura, lo relacionaban con el modelo industrializador. La dictadura sostenía que el modelo permitía la participación e

intervención del Estado, lo cual potenciaba el crecimiento del aparato estatal y el fortalecimiento del movimiento de trabajadores organizados capaz de pelear y defender sus derechos. Para poder establecer el nuevo modelo buscado por el gobierno militar, era necesario modificar las estructuras de la economía argentina, transformando las normas institucionales, estatales y empresariales para configurar con mayor control el territorio nacional. En los medios de prensa y difusión, la alimentación cotidiana de la imagen del enemigo interno y la construcción simbólica de los subversivos, le permitieron a las FFAA alcanzar, en una parte importante de la sociedad, un alto nivel de consenso y expectativas positivas.

Cabe mencionar que el contexto en la región de Latinoamérica era similar en relación a sus gobiernos militares. Paraguay, Brasil, Chile y Uruguay estuvieron previamente bajo gobiernos que aplicaron políticas socio-económicas de la misma envergadura. Junto con la ayuda de los medios de comunicación, y la difusión de gran escala que tenían en el país, la imagen cotidiana del enemigo interno que atentaba contra el progreso del país se hacía cada vez más fuerte a nivel nacional y regional.

En este contexto, a mediados de la década del 70, se estableció un sistema de coordinación represiva entre los países del cono sur con el fin de perseguir y eliminar a militantes políticos, sociales, sindicales y estudiantiles de nacionalidad argentina, chilena, uruguaya, paraguaya, boliviana y brasileña. Se trata de un documento firmado por las agencias de inteligencia de los países nombrados en el cual se brindaba apoyo y cobertura institucional a las actividades, prácticas de inteligencia y represivas que realizaban estos países de manera bilateral y multilateral (Radó, 2016).

Ese acuerdo se denominó como Plan Cóndor, firmado en Santiago de Chile en el año 1975, plan que consistía de diferentes fases a cumplir con objetivos claros que promulgaba la recolección de información de los movimientos de los grupos "subversivos", la persecución y captura de los enemigos políticos a nivel regional y, por último, la búsqueda y eliminación de personas exiliadas que se hallaban en otros países de América o Europa.

No se debe omitir en el análisis el rol fundamental que tuvieron los Estados Unidos en la consolidación de las etapas previas al Plan. La posibilidad de los países del cono sur involucrados en el Cóndor de contar con un banco de datos computarizado fue gracias a la intervención de los Estados Unidos. En este banco, se proveía información de miles de personas consideradas sospechosas, donde también se encontraban archivos con fotos, informes de vigilancia, perfiles psicológicos, informes sobre las organizaciones donde militaba cada persona, historias personales, políticas y listados de familiares y amigos (Radó, 2016).

La CIA, la central de inteligencia de los Estados Unidos, contaba con tecnología que facilitaba la realización del plan, por ejemplo, computadoras para almacenar tantos datos e información necesaria. Además, los países implicados en el plan disponían de un canal de comunicación propio con un sistema llamado Condortel, con su central norteamericana radicada en el canal de Panamá.

A fines de este trabajo de investigación, no se profundizará en todo el plan sistemático y las políticas socio-económicas específicas que llevaron adelante desde el gobierno de facto durante la última dictadura militar del país. Sí cabe hacer mención que, dentro de ese plan, con la lógica de ejecutarlo para disciplinar y controlar a la sociedad y a los llamados subversivos, hicieron uso de edificios e instituciones públicas como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio. En la Argentina funcionaron más de 500 centros clandestinos de detención que se desarrollaban en sedes policiales y unidades militares, pero también en establecimientos públicos como en escuelas, hospitales y fábricas en todo el país. La palabra "desaparecido" en Argentina tiene un fuerte vínculo y significado con la dictadura militar de 1976 (*Espacio Memoria Y Derechos Humanos (Ex ESMA) - CIPDH - UNESCO*). Los objetivos del gobierno fueron tan grandes y pensados desde las bases, que llegaron hasta organizar un plan sistemático de desaparición de personas, con las tres FFAA como protagonistas,

que implicó el uso de estos espacios, edificios e instituciones públicas, de manera estable y organizada.

2.2 Los CCDTyE

Las características de los actores políticos que coexistieron con los centros clandestinos de detención en Argentina son indispensables para entender el fenómeno de estos espacios. Se hace referencia a los actores ya mencionados en el presente trabajo, Las FFAA y las organizaciones políticas, sociales, sindicales y sus respectivos militantes y estudiantes como actores principales.

La capacidad de negociación de las FFAA con diferentes sectores sociales dió lugar a la formación de grupos internos que apoyaron a una u otra fracción. Por vía de la disciplina y la jerarquía lograron una unidad institucional y una subordinación al proyecto de turno. Por otro lado, existía dentro de las corrientes internas de las fuerzas cierta consistencia que ayudaban a lograr una identificación con el interés corporativo, algo que sostenía la estructura. Esta identificación se vincula con las influencias que compartían entre los militares; la pertenencia a una determinada arma o grupo armado, el compartir lugares de residencias, la ideología política, entre otras.

Los centros clandestinos de detención posibilitaron la eliminación física de personas dejando de lado cualquier proceso legal. Cada uno de estos lugares reprodujo simultáneamente, hacia adentro y hacia fuera, el terror como fenómeno social colectivo. Eduardo Luis Duhalde (2013, p.339), historiador y periodista argentino, definió de la siguiente manera los por qué y las ventajas del accionar confidencial y clandestino de la utilización de los centros de detención:

"Hace ignorar si el secuestrado se encuentra vivo o muerto, incluso muchas veces, si realmente ha sido detenido. Permite la tortura sin límite de los detenidos, quienes no pueden luego denunciar los vejámenes ni éstos ser comprobados por jueces desafectados al Proceso. Además, [...] evita que luego de los interrogatorios, el detenido haga saber a sus compañeros la información que le fue arrancada. Permite quebrar la resistencia, mediante el tratamiento prolongado, de los prisioneros. Hace posible la aplicación de métodos psicológicos tendientes a alterar su identidad política y psíquica".

Dentro de los CCD, los detenidos estaban en condiciones extremas de aislamiento que incluían interrogatorios bajo tortura física y psicológica, hacinamiento, escasez de comida y bebida y diversos mecanismos de deshumanización (Garbero, 2019). Muchas de las personas que padecieron estas condiciones estuvieron en cautiverio durante meses, años e incluso hasta su muerte clandestina por medio de la tortura, enfermedades o agotamiento físico.

Con el fin de borrar todas las huellas de los delitos cometidos en estos espacios, los edificios utilizados, donde se secuestraban, torturaban y asesinaban personas, fueron transformados en sedes con funciones similares a las que tenían antes de la represión, o pasaron a tener diferentes usos como viviendas para familiares de militares, escuelas, hospitales, entre otras.

2.3 CCDTyE como Centros de Interpretación en la actualidad

Lo que Catela (2014) enmarca como el inicio de una batalla de la memoria en nuestro país es debido al anuncio del decreto presidencial 8/98² del 6 de enero, firmado por el entonces presidente de la Nación Carlos Menem. En este decreto, se planteaba

² Extraído de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-8-1998-48329/texto>

la construcción de un monumento a la pacificación nacional, un espacio verde, un lugar de reconciliación. Consistía en demoler la ex ESMA, allí donde había funcionado el mayor centro clandestino de detención del país, para construir “un monumento como símbolo de la convivencia democrática y la voluntad de la conciliación de los argentinos”³. A partir de este momento, se empieza a dar total importancia a la necesidad de preservar como sitios y espacios de memoria los lugares que habían funcionado como centros clandestinos de detención en el país.

Luego del anuncio presidencial, varias familias de desaparecidos presentaron un recurso de amparo y en diciembre del año 1998 la II Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal afirmó que la intención de demoler la ESMA iba en contra del interés general de toda una sociedad y su demolición “impediría conocer el destino de los desaparecidos y, en caso de haber fallecido, las circunstancias que determinaron el hecho, así como el lugar donde se encuentran sus restos”⁴, quiere decir que podía llegar a afectar todo el derecho de la comunidad de conocer la verdad de los hechos ocurridos en estos espacios como pruebas.

Es un momento clave en la historia de la recuperación de los espacios o sitios de memoria en los ex centros clandestinos de detención. Allí donde el Estado impuso con decretos y leyes el olvido y el perdón, diferentes grupos e instituciones respondieron con protestas y diversas manifestaciones por la memoria y la verdad, se demandaba justicia, la recuperación de los ex CCD y la apertura de los archivos de la represión. En términos generales, se exigía una política pública de memoria que respondiera a esas luchas sociales históricas.

Luego de la crisis política, económica y social que vivió el país en el 2001, y con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia de la nación, se dió marcha e importancia a políticas estatales de memoria que retomaban las luchas históricas de los organismos de derechos humanos, un proceso que se conoció como la institucionalización de la memoria (Catela, 2014). A partir de este momento, comenzó a gestarse una política estatal de la memoria que representaba a las víctimas del terrorismo de estado, política que estuvo acompañada por los gobiernos provinciales y organismos de derechos humanos con el fin de institucionalizar la memoria.

La anulación de las leyes del perdón por el Congreso Nacional en el año 2003 y la refrendación en Junio de 2005 por la Corte Suprema de Justicia, la creación del ANM, mediante el Decreto 1259/2003⁵, que hasta la actualidad sirve para reunir, adjuntar archivos provinciales de memoria, y la desvinculación de los usos militares de espacios donde funcionaron CCTyE para creaciones de espacios de memoria y promoción de los derechos humanos, fueron y son políticas de memorias que enmarcan a los espacios y archivos de memoria (Garbero, 2019).

Sumado a estas políticas, para la conmemoración de los 30 años del golpe de estado, se autorizó el pleno acceso a los archivos militares de la dictadura. Además, el presidente decretó el 24 de marzo feriado nacional inamovible, indicándolo como el “Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia”, día en que organizaciones de derechos humanos, partidos políticos, organizaciones sociales y barriales y gente autoconvocada, marchan a plaza de mayo en conmemoración a las víctimas del accionar represivo del estado argentino durante la última dictadura militar. El 24 de marzo se insertó en el calendario de las instituciones educativas, las cuales se comprometieron a realizar actos y eventos conmemorativos, donde además se desarrollan diferentes materiales pedagógicos provistos tanto por el Estado, como por instituciones, sindicatos y organizaciones sociales. Cabe mencionar también, como última política de importancia, la reedición del informe Nunca Más, cuyo objetivo es materializar la posición sobre el

³ Verbitsky, Horacio “Regalo de Noche Buena, Página 12, 24 de Diciembre 1988. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-24/pag09.htm>

⁴ Ibid.

⁵ Decreto de creación del ANM. Extraído de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=91115>

sentido del pasado reciente, constituye un significativo aporte al estudio de la configuración, la expansión y las transformaciones de los modos de recordar e interpretar un pasado traumático. Esta política interpela la construcción colectiva de la memoria sobre un conflictivo período de nuestra historia reciente, dando cuenta de los acuerdos y los conflictos constitutivos de ese proceso. (Cerio, 2015).

Para articular la gestión de las políticas públicas en los espacios para la memoria de las distintas provincias y municipios se creó la Red Federal de Sitios de Memoria, que estaba bajo protección por la Ley Nacional 26.691⁶ que declaró Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado a todos aquellos lugares que funcionaron como CCTyE. Esta Ley, promulgada en Julio de 2011, junto con la creación de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, ayuda a entender y vincular la continuidad con las políticas de memoria iniciadas en 2003.

Hoy en día, en Argentina se encuentran más de cuarenta espacios de memoria⁷ donde se llevan a cabo actividades educativas, artísticas, culturales y pedagógicas constantemente, con el objetivo de transmitir la memoria y promocionar los derechos humanos. A través de la recuperación y el uso con fines educativos de determinados lugares o edificios donde se cometieron violaciones de derechos humanos, se ha podido resignificar y convertir en espacios de memoria lugares señalados por prácticas de deshumanización (Cañada, 2021). Estos espacios son aquellos lugares vinculados al terrorismo de estado, que una vez abandonada su función y uso que tuvieron en dictadura militar, fueron reconvertidos y reutilizados bajo esa designación. Por otro lado, podemos encontrar aproximadamente 800 lugares considerados como sitios de memoria a lo largo del país. A diferencia de los espacios de memoria, estos lugares funcionaron como CCD hasta 1983 sin ser reconvertidos como centros de interpretación o espacios de memoria. Los CCD en su mayoría estaban emplazados en lugares que dependían de las FFAA, de seguridad o policiales, pero también se podían encontrar en casas particulares, fábricas, hospitales, escuelas entre otros. Los lugares emblemáticos del terrorismo de estado, por ejemplo, hospitales que albergaban detenidos, cementerios o los lugares de masacres también pueden ser catalogados como sitios de memoria. Algunos CDD funcionaron como maternidades clandestinas, donde a las mujeres embarazadas se las mantuvo en cautiverio y con vida hasta el parto, para luego apropiarse de los niños nacidos en cautiverio por familias cercanas a las fuerzas policiales⁸.

La Dirección Nacional de Sitios de Memoria, creada por el Decreto Reglamentario 1986/2014⁹, actualmente Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria, se encarga de la señalización, preservación y difusión de los sitios de memoria del terrorismo de Estado. Este mismo organismo, en relación a los Espacios de Memoria, fomenta el fortalecimiento institucional de estos espacios, con el objetivo de acompañar los procesos de capacitación y formación, como también otorga la posibilidad de una asistencia técnica en lo que respecta a la gestión pública del desarrollo y constitución de nuevos espacios para la memoria. La puesta en valor y el apropiado funcionamiento de estos lugares, como también la institucionalización de estos sitios, son los motivos que hacen de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria la herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos.

A modo ilustrativo, en sitios oficiales del gobierno se encuentran imágenes archivadas donde se presentan los ex CCD y otros lugares de cautiverio o sitios de memorias en Argentina durante toda la última dictadura cívico-militar entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. Con el fin de una mejor comprensión para

⁶ Ley Nacional 26.691 extraída de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/184962/norma.htm>

⁷ Extraído de: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/espacios>

⁸ Extraído de: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/centrosclandestinos>

⁹ Decreto Reglamentario 1986/2014. Extraído de: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=237268>

el lector, existen archivos de público acceso del listado de todos los CCD con los mapas correspondientes a las zonas configuradas en el plan sistemático de exterminio, que detalla todos los Espacios de Memoria existentes en el país y también las señalizaciones, es decir, las marcas (placas, carteles o estructuras) que reconocen y visibilizan los lugares vinculados al accionar del terrorismo de Estado¹⁰.

¹⁰ Secretaría de DDHH, Archivo Nacional de Memoria. “Listado de centros clandestinos de detención y otros lugares de reclusión ilegal del terrorismo de estado en la Argentina entre 1974 y 1983. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/registro-unificado-de-victimas-del-terrorismo-de-estado/mapas-de-centros>

Capítulo 3. Análisis y estudio del Espacio de Memoria y Promoción de los DDHH de Campo de Mayo

Objetivo: Vincular el turismo con la dictadura militar desde la actividad como herramienta para la conservación y preservación de la memoria en el tiempo. Analizar, desde el punto de vista del turismo de memoria, la activación turística del futuro Espacio de Memoria y Promoción de los Derechos Humanos propuesto dentro de la guarnición de Campo de Mayo. Complementar el análisis con ejemplos emblemáticos de activaciones patrimoniales y turísticas en otros ex centros de detención del país.

3.1 Recorrido socio-histórico de Campo de Mayo. Relevamiento de los ex CCD dentro del predio.

3.2 Análisis/Mención de activaciones turísticas en ex CCDTyE en el país.

3.3 Presentación y análisis del Espacio de Memoria y Promoción de los DDHH en El Campito. El Campito como centro de interpretación turístico. (Manifestaciones artísticas, cinematográficas en el espacio). Cuidados en la gestión turística de memoria.

3.4 Análisis de entrevistas.

3.1 Recorrido socio-histórico de Campo de Mayo. Relevamiento de los ex CDD dentro del predio

Uno de los centros clandestinos de detención y exterminio del país funcionó en la guarnición de Campo de Mayo durante los años de la última dictadura cívico-militar (1976-1983). El espacio ubicado en el noroeste del conurbano bonaerense, en el partido de San Miguel, ocupa más de 5 mil hectáreas siendo uno de los más grandes en términos territoriales del país. En el predio que pertenece al Ejército Argentino, se establecieron distintos espacios de detención ilegal, entre ellos, El Campito, Las Casitas, La Prisión Militar de Encausados y el Hospital Militar, dentro del predio también funcionaron dos maternidades clandestinas. Los detenidos de Campo de Mayo continúan hoy desaparecidos, y gracias a testimonios recolectados de ex detenidos sobrevivientes y ex conscriptos que cumplían el servicio militar obligatorio, se pudo determinar que sus destinos fueron, en su mayoría, los vuelos de la muerte o el mismo entierro dentro del predio sin saber con exactitud la cantidad de personas.

A diferencia de los otros CCD mencionados a lo largo de la investigación, la historia de la guarnición de Campo de Mayo se vincula con el proceso de consolidación del Estado Nacional. Nació durante la segunda presidencia de Julio A. Roca (1898-1904) representante del Partido Autonomista Nacional (PAN), siendo su autor el ministro de guerra Pablo Ricchieri, con el propósito de ser uno de los diferentes espacios donde el ejército pudiera realizar ejercicios y maniobras militares. En este sentido, se avanzó con la compra y la puesta en funcionamiento del predio para la realización de operaciones militares. (González Tizón et al., 2022)

Gracias al empuje de Ricchieri, entonces ministro de Guerra, se avanzó en la compra y puesta en funcionamiento del predio para la realización de maniobras militares, que estaba respaldado por un proyecto de ley para la creación del mismo. El 8 de agosto de 1901 el presidente Roca y el ministro Ricchieri suscribieron la ley 4.005, que en el artículo 1º dice: "Apruébese las negociaciones hechas por el P.E. para la adquisición de terrenos destinados al establecimiento de un campo de maniobras del Ejército, sobre el río de las Conchas, a inmediaciones de la Capital Federal el cual queda designado con el nombre de 'Campo de Mayo'. La ley abarcaba una superficie de cien

hectáreas, pero leyes posteriores fueron ampliando el terreno, hasta llegar a las 8000 hectáreas que tiene hoy la guarnición militar (Domínguez, 2018).

Ya en esa fecha se le asignó a Campo de Mayo un rol destacado en el esquema de poder del ejército por su cercanía con la Capital Federal, corazón de la vida política nacional y polo de concentración demográfica del país. La decisión de convertir a la guarnición en cabecera de una de las cinco regiones militares del país, implementada en 1913, en buena medida formalizó lo que a esa altura era prácticamente una situación de hecho. La guarnición de Campo de Mayo era vista como un acantonamiento destinado a escuelas de armas y sus centros de instrucción respectivos, y al mismo tiempo, un campo de maniobras para las demás unidades del Ejército. En el año 1913, la guarnición de Campo de Mayo se convirtió en el lugar de actividad de la 2ª División del Ejército, con el esquema de brigadas. Hacia el final de su segunda década, algunos regimientos fueron adquiriendo cuarteles permanentes en Campo de Mayo: el 8º de Infantería, el 2º y 10º de Caballería, el 2º de Artillería y el 2º Batallón de Zapadores Pontoneros. En los primeros veinte años de su existencia, los institutos de formación que más presencia tuvieron en la guarnición fueron la Escuela de Tiro y la Escuela de Suboficiales. (González Tizón et al., 2022).

Dentro del periodo analizado en el presente trabajo, siendo este la última dictadura militar argentina, la guarnición luego del golpe de estado de 1976 fue lugar de secuestro, torturas, violaciones y depósito de personas detenidas-desaparecidas. Campo de Mayo funcionó dentro de lo que el proceso llamó Zona de Defensa IV; abarcando los partidos de General Sarmiento, Escobar, General San Martín, San Isidro, San Fernando, Tigre, Vicente López, Tres de Febrero. Dentro de sus instalaciones funcionaba el comando de Institutos Militares, la escuela de Inteligencia, la escuela de caballería, la escuela de infantería, la escuela de ingenieros, la escuela de comunicaciones, la escuela de artillería, la escuela de suboficiales Sargento Cabral, el Batallón de Aviación del Ejército 601, el Hospital Militar de Campo de Mayo, la prisión militar, entre otros edificios de formación y práctica militar.

En el año 1976, Campo de Mayo fue acondicionado con los diferentes CCD que funcionaron durante todo el proceso militar en plena dictadura. Entre ellos se destacan los siguientes espacios destinados a la represión ilegal¹¹

- Museo Anti-Subversivo: Es el Museo Mayor Juan Carlos Leonetti, inaugurado en 1978 como parte de la propaganda que utilizaban las FFAA para realzar la imagen de amenaza que simbolizaban las organizaciones subversivas y así poder justificar su accionar.

El espacio también era usado para exhibir los logros y/o reconocimientos de guerra de las FFAA. Se exhibieron banderas, armas, uniformes, bombas, fotos y documentos de las organizaciones guerrilleras secuestradas. Dentro del museo se podía encontrar una lista de integrantes de las FFAA caídos e incitaba a mantener la memoria de los mismos. En este sentido, se recibieron muchas visitas y recorridos guiados para escuelas militares como también para personal de las FFAA.

- Aeródromo: Ubicado cerca del predio de “El Campito”, el Ejército usó el área para llevar a cabo actividades ilegales. Fue en este espacio donde varios sobrevivientes y ex detenidos recuerdan escuchar fuertes sonidos de aviones y helicópteros por los alrededores de todo el predio. Los militares negaron la existencia tanto de “El Campito” como del aeródromo en sí, argumentando que no había ninguna pista de aterrizaje en toda la guarnición. A raíz de trabajos de fotografía y archivos cartográficos se demostró que una de las cabeceras de la pista estaba a metros de El Campito. El trazado original de la pista había sido

¹¹ Extraído de: <http://centrosclandestinos.com.ar/V5/campo-mayo.php>

borrado como parte de la estrategia de ocultamiento de la represión ilegal por parte de las FFAA.

A este lugar llegaban camiones con detenidos para luego ser arrojados, aún con vida, desde el cielo en los conocidos “vuelos de la muerte”.

- Cárcel de los Encausados: Dentro del predio funcionaba esta prisión del Primer Cuerpo del Ejército, destinada a los procesados por la justicia militar. Una parte de los presos que estaban detenidos en Campo de Mayo fueron trasladados a este espacio con el fin de usar las instalaciones para practicar la represión ilegal. Los militares dentro de la cárcel hacían trabajos de mantenimiento y atención a los oficiales. Además, en este espacio, la enfermería de la cárcel fue utilizada como maternidad clandestina.

- Hospital Militar: Previo a la utilización del hospital, a mediados de 1977 funcionó en El Campito una maternidad clandestina que al pasar los años se trasladó al Hospital Militar “Juan Madera”. Dentro del edificio se albergaban a las prisioneras detenidas para ser atendidas por el personal de obstetricia del hospital, las mismas estaban encapuchadas, atadas de manos y vigiladas por militares y gendarmes. La mayoría de ellas tuvieron a sus hijos por cesárea, que eran realizadas en el quirófano contiguo a la sala de partos dentro del edificio central, y una vez que parían las llevaban nuevamente al Campito o al centro clandestino de Campo de Mayo de dónde habían venido sin tener contacto con sus hijos.

Con el objetivo de no dejar registro de los hechos y poder así facilitar la apropiación de los bebés recién nacidos, los partos no eran inscriptos y no se registraban en ningún lugar que determinara su fecha ni lugar de nacimiento. Debido a esta práctica sistemática de robo de bebés y de identidades, no se sabe la cantidad de niños y niñas que nacieron en este Hospital, aunque alguna de ellas sí fueron restituidas.

Este lugar funcionó hasta 1980 y debido a la gran cantidad de testimonios que se fueron haciendo conocidos a lo largo del tiempo, se convirtió en un caso emblemático del delito de apropiación de bebés en la historia argentina.

- Las Casitas: Ingresando por la puerta 2 de la Guarnición, construida sobre un terraplén, se encontraba este espacio destinado a la represión ilegal. Era un centro de detención transitorio utilizado por la inteligencia para realizar interrogatorios y funcionaba como centro de apoyo operativo de El Campito. Lugares como estos eran denominados como casas operativas, que actualmente, están siendo investigadas para determinar la cantidad de estos espacios existentes dentro de todo el predio, dónde se encontraban y cómo se articulaban con el enorme circuito sistemático de la represión.

- El Campito: Situado en una zona interna de Campo de Mayo, comenzó su funcionamiento entre 1976 y finales de 1978. El ex CCD se encontraba en una zona boscosa, a la que se accedía por un camino de tierra, oculto desde el exterior de la guarnición y próximo a la plaza de tiro y una pista aérea correspondiente al batallón 601, con lo cual no era de fácil acceso.

Dentro de este CCD, integrado por 9 construcciones y 3 quinchos, se experimentaron nuevas técnicas de tortura utilizadas por las FFAA como la picana automática, además, se produjeron abusos sexuales, físicos y psicológicos de manera sistemática, utilizando también perros para “amedrentar”. Su centro era un edificio de ladrillo donde se realizaban interrogaciones y funcionaba como sala de torturas, encontrando las oficinas del grupo de áreas y jefe del campo.

Los militares, antes de retirarse del lugar, cuando los años de la dictadura comenzaban a tener su desenlace final, y con el propósito principal de ocultar

todo tipo de pruebas que los incrimine en potenciales causas judiciales, demolieron todos los edificios que integraban El Campito, pero los sobrevivientes junto con la CONADEP (Comisión Nacional de Desaparición de Personas) lograron identificarlo a tiempo en 1984. Luego de muchos años, el Equipo Argentino de Antropología Forense (en adelante EAAF) encontró los cimientos de las edificaciones en el 2010, gracias a testimonios de algunas personas sobrevivientes al ex CCD y civiles que concurrían el lugar en ocasiones.

Los "Vuelos de la Muerte"

La particularidad de este ex CCD, se debe a lo que se denominó "los traslados" o "los vuelos de la muerte". Desde el Campito se realizaban estas actividades, tenían la facilidad de contar con la pista de aviones a pocos metros del lugar, donde no solo eran "trasladados" los detenidos del Campito, sino también traían a personas de otros centros clandestinos con el mismo fin. La pista a pocos metros era el lugar ideal para ocultar las idas y vueltas de los aviones, ya que nadie podía ver nada debido a la cantidad de árboles y paredes boscosas que tapaba todo tipo de visibilidad desde el centro a la pista, sino también que el perímetro estaba vigilado por la gendarmería la cual procuraba el nulo tránsito de civiles, ni de cualquier persona que no estuviera autorizada a presenciar esos movimientos militares. Estos vuelos tenían como destino final el Atlántico donde arrojaban a las personas muertas, con vida o bajo efectos de drogas, y en su mayoría, encapuchadas y atadas de pies y manos para asegurar su muerte una vez lanzada al agua desde los aviones.

Estos vuelos constituían el último eslabón de todo el plan sistemático de las FFAA dentro de su ciclo represivo en la desaparición de personas. Dentro de la lógica operativa, estos vuelos se realizaban entre una y dos veces por semana en el centro clandestino, y en su mayoría se dieron entre 1976 y 1978. Dependiendo del avión, generalmente se apartaba a 25 o 30 personas previamente seleccionadas las cuales tenían que esperar en una sala un buen tiempo hasta su partida. Estas aeronaves durante meses en plena dictadura, noche tras noche, se cargaban de personas vendadas, drogadas con una sustancia llamada pentotal o ketalar que los adormecía, o cuerpos sin vida y desnudos, para arrojarlas a las aguas del Mar Argentino o del Río de la Plata en pleno vuelo (Bullentini, 2022).

Los vuelos se dieron con mayor frecuencia entre los años 1976 y 1977, donde pudo confirmarse que tenían tres modos de operación marcados. El primero consistía en sedar a las víctimas antes de ser subidas a la aeronave con el engaño de que iban a ser trasladadas a otros CCD, donde las arrojaban con vida durante el vuelo. Otro modo era arrojar víctimas sin vida con un previo fusilamiento o en algunos casos asesinadas a golpes antes de ser subidas al avión. El último modus operandi que tenían los militares era arrojar víctimas que llegaban al Batallón de Aviación 601 (Cuerpo IV del Ejército de Campo de Mayo) ya sin vida, las cuales las envolvían en nylon para ser arrojadas al agua en pleno vuelo.¹²

Algunos de esos cuerpos arrojados, empezaron a aparecer destruidos en las costas de Argentina y Uruguay entre los años 1976 y 1977. La sospecha era más grande debido a las autopsias realizadas que arrojaban resultados argumentando que la causa de la muerte era por lesiones de choques contra objetos duros desde una gran altura, a los meses médicos forenses que realizaban dichas autopsias desaparecieron.

Según testimonios de ex tenientes que participaron en los vuelos, estos traslados eran parte de las tareas a cumplir asignadas por sus superiores, y sin cuestionamientos se realizaban porque entendían que era lo necesario para luchar contra el enemigo. No era solo un grupo el que realizaba los traslados, sino que también lo hacían diferentes trabajadores de distintos rangos militares de distintas áreas, hasta traían a soldados de

¹² Extraído de: <https://zona4campodemayo.wordpress.com/vuelos-de-la-muerte/>

otros CDD para que participen en los vuelos, para también comprometerlos con la tarea. Los detenidos, a la espera en los sótanos de los edificios del CDD para el viaje que supuestamente los trasladaba a cárceles del sur del país, estaban conscientes hasta la primera inyección que los adormecía para facilitar el traslado hacia el avión. Luego los subían a un camión verde con toldo de lona para ser llevados a la pista más cercana, o en su defecto a Aeroparque, y en ese momento los hacían subir a los aviones (Verbitsky, 1995).

No era uno solo, tampoco utilizaban siempre el mismo. Entre los aviones utilizados para realizar los vuelos de la muerte se encontraban por un lado los Fiat G-222, hoy en desuso dentro del predio de Campo de Mayo (Ver foto 1), y el Skyvan Pa-51. Este último, que estaba siendo utilizado por una empresa de Estados Unidos para vuelos de paracaidismo, fue repatriado hace muy poco tiempo desde Estados Unidos para ser exhibido en la ex Esma como aporte para la construcción de la memoria sobre el terrorismo de Estado. La gestión de la repatriación comenzó a principios de 2023 y estuvo a cargo del Ministerio de Economía, quien lo compró y gestionó su traslado. El dueño anterior de dicho avión era un empresario estadounidense que conservó las piezas originales como también toda documentación del vuelo original desde que el avión estaba en Argentina en los años 70. Esta documentación sirvió como prueba en juicios y base fundamental para esclarecer varios de los hechos ocurridos en estos operativos, por ejemplo, se dió a conocer, como registro de los vuelos, aquel que partió el 14 de diciembre de 1977 a las 21:30hs con Azucena Villaflor, Esther Ballestrino de Careaga y María Eugenia Ponce de Bianco, Madres de Plaza de Mayo. Junto a ellas se encontraban las monjas francesas Leonie Duquet y Alice Domon, los cuerpos de las monjas fueron identificados en el cementerio de General Lavalle en el año 2005 por el EAAF, cuerpos que habían sido enterrados como NN. (*Avión De "Los Vuelos De La Muerte" De La Dictadura Regresa a Argentina*, 2023).

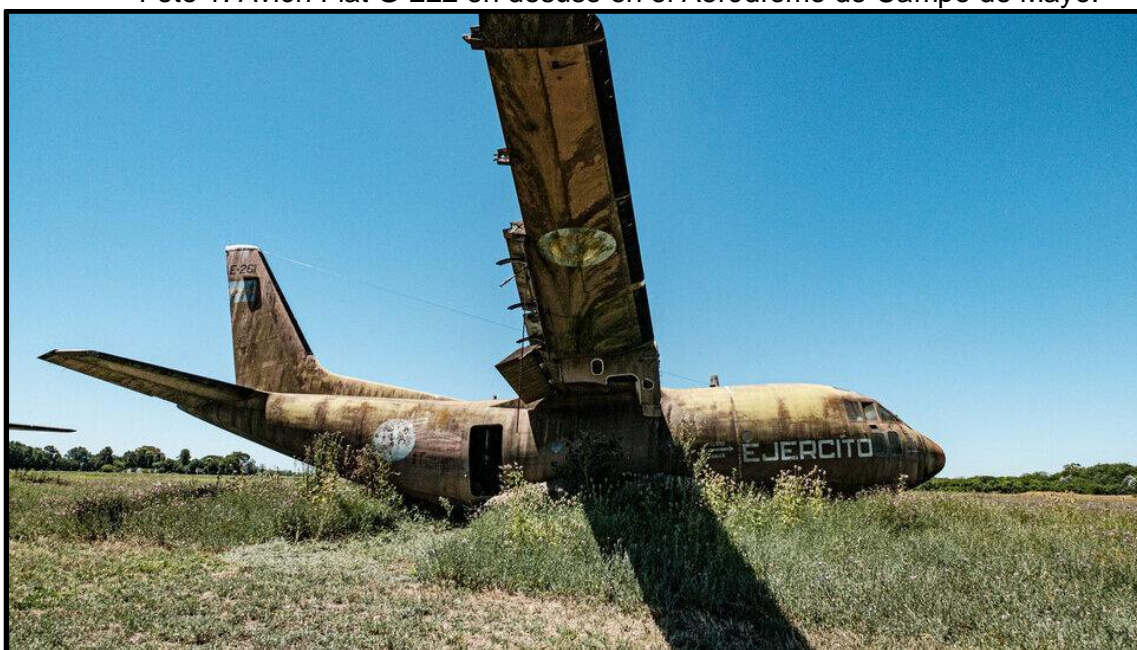
Este avión repatriado fue encontrado por la periodista y ex sobreviviente de la ESMA Miriam Lewin en conjunto con el fotógrafo Giancarlo Ceraudo. Ese avión encontrado fue uno de los cinco aviones incorporados por la prefectura en 1971 en Fort Lauderdale, Florida. Los modelos incorporados por parte de la fuerza armada del país eran los PA-50; 51; 52; 53 y 54, algunos de ellos fueron destruidos en la guerra de Malvinas y otros fueron vendidos en la década del 90 a empresas de aviación de Luxemburgo (Costas & Valli, 2023). Los Skyvan realizaron más de 200 vuelos catalogados como sospechosos entre 1976 y 1978 según los registros de la prefectura (*Avión De "Los Vuelos De La Muerte" De La Dictadura Regresa a Argentina*, 2023). La aeronave conservaba el historial de vuelos y pilotos, pero el análisis de la documentación, llevada a cabo por el piloto comercial y cineasta Enrique Piñeyro, no fue fácil. En una nota realizada al piloto, se puede observar lo aterrador que podía llegar a ser imaginarse toda la operación de los vuelos a medida que se iba estudiando y analizando la documentación, en propias palabras de Piñeyro;

"El avión es una cabina sin puerta. Tendrá seis, siete metros. Ahí apilaban todos los cuerpos semi anestesiados con pentotal, con un cinismo lo llamaban 'Pentonaval'. Es una cosa espantosa. Cuando vos miras esa caja, ese avión, decís: ¡Dios mío, lo que debe haber sido esto!".¹³

Estos vuelos demostraban de lo que eran capaces de hacer desde las FFAA para evitar todo tipo de evidencia material y/o física que en un futuro pueda ser utilizada en su contra, y los vuelos representaban lo más perverso del mecanismo del terrorismo de estado, ya que las víctimas desaparecían totalmente, sin dejar rastro de los cuerpos, como si nunca hubiesen existido.

¹³ Extraído de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230624-avi%C3%B3n-de-los-vuelos-de-la-muerte-de-la-dictadura-regresa-a-argentina>

Foto 1: Avión Fiat G-222 en desuso en el Aeródromo de Campo de Mayo.



Fuente; extraído de: Artículo Diario Página 12¹⁴, en agosto del 2023.

3.2 Activaciones turísticas en ex CCTyE en el país

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo de investigación, la construcción de los espacios y sitios de memoria en lugares vinculados a la violación de los derechos humanos muestra una forma de resignificar la historia reciente. La preservación y la difusión de los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado, es necesaria para facilitar las investigaciones judiciales y poder, como sociedad, conocer, investigar y reconstruir la historia reciente. Además de ello, existe un fuerte vínculo entre la memoria y hechos traumáticos, donde estos espacios son su escenificación y poder convertirlos en lugares visitables es una estrategia fundamental para recuperar la memoria (Vázquez, 2016).

Recuperada la democracia en el año 1983, la reconversión de estos espacios en espacios de memoria tomó forma con la lucha histórica de los organismos de derechos humanos, los sobrevivientes y los familiares de los detenidos-desaparecidos, que se organizaron para denunciar a la dictadura y lideraron el reclamo de juicio y castigo a los responsables de sus crímenes. Las primeras iniciativas que articularon esta demanda social con políticas de Estado se concretaron en el año 2000; los proyectos de recuperación de los ex centros clandestinos de detención “Mansión Seré”, en el Municipio de Morón, y “Club Atlético”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el año 2003, cuando asume Néstor Kirchner asumiendo la responsabilidad de Estado, instituye la Memoria, la Verdad y la Justicia como pilares de la refundación de la Argentina. En ese marco, es cuando se toma la decisión de transformar la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en un espacio de memoria en marzo de 2004, un hecho político y simbólico sin precedentes. Desde entonces se fue consolidando una política

¹⁴ Extraído de: <https://www.pagina12.com.ar/434114-el-minuto-a-minuto-de-los-vuelos-de-la-muerte>

pública de memoria que movilizó el surgimiento de numerosos proyectos de recuperación de sitios en todo el país.

A continuación, se expone una breve descripción de algunos de los sitios recuperados y reconvertidos en espacios para la memoria, verdad y justicia, y promoción de los derechos humanos de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace referencia a los casos más emblemáticos que se encuentran en la ciudad, destacando las actividades que se desarrollaron, una vez reconvertidos en espacios de memoria, vinculadas a la creación de recorridos, guiadas, ejercicios lúdicos para los visitantes o el público en general.

Toda la información recopilada de los espacios más emblemáticos que se detallan a continuación fue brindada por la publicación realizada el 1° de Julio de 2015 por la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.¹⁵

La Ex ESMA.

Ubicada en la zona norte de la capital, este ex centro clandestino de detención fue uno de los mayores y principales centros de tortura, exterminio que funcionaron en todo el país entre 1976 y 1983. El terreno fue cedido al Ministerio de la Marina para que fuera utilizado como centro de instrucción militar, un terreno que abarca 17 hectáreas sobre la Avenida Libertador. Dentro de todo el espacio se construyeron 34 edificios, entre los más emblemáticos se encuentran la Escuela de Mecánica, la Escuela de Guerra Naval, y el Casino de Oficiales.

A raíz del comienzo del golpe de estado de 1976, la Esma se convirtió en un enclave para el plan sistemático de represión, secuestro, tortura, exterminio y apropiación de niños de la última dictadura cívico-militar. Fue entonces cuando el grupo de tareas, creado por Emilio Massera, comenzó los operativos de desarticulación de organizaciones sociales y militantes catalogados como subversivos, con la captura y desaparición forzada de personas. El predio no solo fue utilizado por la Marina, sino fue también utilizado con el mismo fin y misma lógica operativa de represión por el resto de las FFAA como la Aeronáutica, la Prefectura, y el Servicio de Inteligencia Naval. (Secretaría de Derechos Humanos de Nación, 2015)

Con el fin del terrorismo de estado, años más tarde se empezaron a implementar y dar importancia desde el gobierno nacional a políticas de memoria que reivindicaban la lucha de organizaciones de derechos humanos en el marco del proceso ya mencionado que se conoció como la institucionalización de la memoria en el año 2004. Fue en ese mismo año, un 24 de marzo en el 28° aniversario del golpe de estado, que el gobierno nacional anunció la creación del Espacio para la Memoria y Derechos Humanos en la ex-Esma, que incluía la desafectación y mudanza de todas las instituciones militares que funcionaban dentro del predio. Además, en el año 2007, la Nación y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires firmaron el convenio de creación del ente público para la Memoria a cargo de su administración.

Al pasar los años, dentro del espacio se realizaron diferentes intervenciones artísticas, museográficas, audiovisuales con visitas guiadas con relatos en versiones multimedia o con personas que acompañan durante todo el recorrido. En ese contexto se inauguró en el Casino de Oficiales el Sitio de Memoria ESMA, que explica el funcionamiento del centro clandestino de detención junto con testimonios de ex detenidos desaparecidos y sobrevivientes que fueron declarados en causas judiciales en informes de la CONADEP. Los relatos que se pueden escuchar durante los recorridos hacen referencia sobre el terrorismo de Estado y las relaciones con el contexto político, social y cultural de la época.

¹⁵ Extraído de: <https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2021-05/espacios-de-memoria-en-la-argentina.-catalogo-web.pdf>

Dentro de todo el predio se realizan diferentes actividades gratuitas que ya vienen teniendo años de trabajo, algunas con más recorrido y otras se van implementando como centros de interpretación en diferentes días, horarios y destinados a diferentes actores sociales. Esto se enmarca dentro de la relación existente entre patrimonio y la valorización turística que se le puede dar a estos elementos patrimonializables como lo son los que están expuestos en la ESMA, ya que los mismos tienen valores que fueron, y siguen siendo, socialmente construidos en el tiempo y son transmisores de valores representativos para la sociedad. Dentro de lo que funcionaba como la Escuela de Guerra Naval funciona actualmente el ANM, institución que preserva y clasifica la documentación referente a la violación de derechos humanos en Argentina (Secretaría de Derechos Humanos de Nación, 2015).

Dentro de los programas y actividades realizadas dentro del espacio, uno de los actores sociales que participan de dichos recorridos son las escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que participan en el Programa Jóvenes y Memoria. También desde el espacio se impulsa la participación de alumnos en las audiencias de la Megacausa ESMA en un proyecto denominado “la escuela va a los juicios”. Por otro lado, en un sentido académico, más de quinientos jóvenes cursan dos tecnicaturas que se dan en el sitio; la de Música Popular organizada por las Madres de Plaza de Mayo, y la de Periodismo Deportivo, ambas públicas y gratuitas con certificaciones de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). El aporte que se puede ver desde la disciplina del arte, la cultura y la enseñanza está a cargo del Espacio de la Cultura Nuestros Hijos, de la Asociación Madres de Plaza de Mayo y el Centro Cultural Haroldo Conti a través de exposiciones, cine, teatro y talleres para grandes y chicos. Por último, se encuentra la Casa por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo destinada a realizar actividades educativas vinculadas al ejercicio de la memoria y el derecho a las identidades, y, por otro lado, desde el año 2014, se inauguró el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, representa la memoria colectiva del pueblo argentino sobre las islas.

La administración del espacio está a cargo de un ente público tripartito integrado por un integrante del gobierno nacional, designado por la SDH de la nación, un representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y un representante del directorio formado por organismos de derechos humanos. El espacio recibe más de 25.000 visitas por año, hoy tiene una importancia y significado en materia de políticas de memoria y promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Recibe visitantes de diferentes partes del mundo motivados por conocer especialmente la historia de la última dictadura militar, pero dimensionando las funciones originales y generales del terrorismo de estado (Secretaría de Derechos Humanos de Nación, 2015).

El predio, con una fuerte carga simbólica, puede pensarse como un conjunto de islas en el que funcionan distintas instituciones locales, nacionales y regionales que divergen en sus actividades sociales, políticas y culturales, pero comparten el propósito de promover los derechos humanos. Se trata de actividades que, como sugiere Messina (2019), tienden a llevar adelante un *proceso de recuperación* el cual toma por objeto un edificio o predio donde se produjeron actos represivos y violaciones de derechos humanos que luego es reconfigurado como espacio público de memoria que buscan homenajear a las víctimas. Es un término que traspasa la materialidad del espacio para resignificar la identidad en, por ejemplo, la recuperación de los hijos o nietos desaparecidos. Es decir que no se busca volver a un estado pasado ni a reincorporar algún elemento físico, sino que se apunta a resignificar y reestructurar un acontecimiento histórico. En este sentido es donde el turismo interviene en la recuperación de los hechos con una importancia vital. La organización de visitas y actividades formativas ha ayudado a construir una memoria colectiva, compartida públicamente, que contribuye a construir una propuesta de sociedad que quiere hacer justicia y dignificar a las víctimas (Cañada, 2021).

El Olimpo

El surgimiento principal de este espacio tiene que ver con una iniciativa muy fuerte por parte de las organizaciones barriales asumida como política de estado a partir de 2004. El Olimpo fue una herramienta más de las FFAA, utilizado como centro clandestino de detención, tortura y exterminio que funcionó desde agosto de 1978 hasta el mes de enero de 1979. El predio pertenecía a la División Automotores de la Policía Federal, se estima que han pasado unas quinientas personas de diversas organizaciones políticas, estudiantes, que aún siguen desaparecidos. Mucha de la infraestructura del lugar provenía de CCD Club Atlético que fue demolido para la construcción de la autopista 25 de mayo.

Debido a los testimonios recuperados de los sobrevivientes, se reconstruyó parte de la mecánica represiva, en donde los primeros grupos de detenidos que llegaban al Olimpo, provenían de 'El Banco', campo de concentración ubicado en autopista Richieri y Camino de Cintura, quienes previamente habían estado en el CCD Club Atlético. Esta mecánica operativa por parte de las FFAA, denominada ABO (Atlético, Banco, Olimpo), estaba conformada por estos tres centros clandestinos a cargo de los mismos grupos de tareas militares dependientes del Primer Cuerpo de Ejército y del Batallón de Inteligencia 601 (Secretaría de Derechos Humanos de Nación., 2015).

El impulso e iniciativa para recuperar este sitio y convertirlo en espacio para la memoria, verdad y justicia, surgió por el compromiso de un grupo de vecinos, sobrevivientes de estos espacios, familiares de detenidos-desaparecidos y organismos de derechos humanos. Con el tiempo, y desde 1996, se llevaron adelante varios proyectos que impulsaron la desafectación del uso de la Policía Federal del predio del Olimpo. En el año 2003 fue declarado Sitio Histórico por la ley N° 1197¹⁶ de la Ciudad de Buenos Aires, y al año siguiente se firmó un convenio entre la Presidencia de la Nación y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para hacer del predio un sitio de recuperación de la memoria histórica de los crímenes cometidos por el terrorismo de estado y de promoción de los derechos humanos. La cesión del espacio a la SDH de la ciudad, y el desalojo completo de la policía del lugar, se dió en el 2005, y dos años más tarde la administración del sitio quedó a cargo del Instituto Espacio para la Memoria (IEM). Finalmente, en el 2014 los gobiernos de la ciudad y nación firmaron un convenio que cedió a la SDH de Nación el derecho real de usufructo del espacio, y mediante el decreto 1762/2014 lo declaró "Lugar Histórico Nacional".

Hoy en día, el espacio ofrece distintos tipos de actividades educativas para contar, a través de diversos relatos y formas lúdicas, las cosas que pasaron en el ex CCD. Dentro del espacio se encuentra una sala que se dedica especialmente a contar las historias de vida de los ex detenidos-desaparecidos, se exhiben las muestras *'Eso que no pudieron destruir, El retorno de lo prohibido y Escrache permanente'*, como también se organizan visitas guiadas para escuelas y público en general. En el espacio también funciona la biblioteca popular 'Carlos Fuentealba', un centro de integración comunitaria y un archivo audiovisual de las memorias de los sobrevivientes y de los vecinos (Secretaría de Derechos Humanos de Nación., 2015).

Club Atlético

El ex centro clandestino de detención y tortura Club Atlético mantuvo sus operaciones clandestinas entre febrero y diciembre de 1977, en el sótano de un edificio de tres plantas que era la sede del Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la División Administrativa de la Policía Federal. Un año después, se demolió el edificio para construir la Autopista 25 de mayo, es por esto que los detenidos en ese entonces, fueron

¹⁶ Extraído de: <https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/20031230.pdf>

trasladados al campo de secuestro de El Banco de la Matanza, y también fueron llevados a El Olimpo ubicado en la zona de Floresta. Estos tres ex CCD conformaron el ya mencionado ABO, en donde según las causas judiciales por delitos de lesa humanidad, funcionaron de manera conjunta y a cargo de los mismos Grupos de Tareas, dependientes del Primer Cuerpo de Ejército y del Batallón de Inteligencia 601, integrados por efectivos de la Policía Federal, el Ejército y el Servicio Penitenciario Federal.

Fue gracias a los sobrevivientes del Club Atlético y organizaciones barriales y de derechos humanos que se pudo lograr la excavación del sitio donde había funcionado el centro clandestino. El impulso logrado por estos actores sociales hizo que en el año 2002 se inicien obras arqueológicas que permitieron encontrar los restos del sótano y muchos objetos del edificio demolido, que posteriormente sirvieron como pruebas materiales de testimonios de las víctimas en las causas judiciales. En el año 2003, se creó el Programa de Recuperación de la Memoria del Club Atlético y se conformó la Comisión de Trabajo y Consenso, integrada por los sobrevivientes, familiares y organismos de derechos humanos, junto con el Gobierno de la Ciudad. Dos años más tarde, el lugar donde se encontraron los restos fue declarado Sitio Histórico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires mediante la Ley 1794. Como el resto de los sitios mencionados, la administración estuvo a cargo del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) hasta el 2014, donde ambos gobiernos de la Ciudad y Nación, firmaron un acuerdo que cedió el derecho real de usufructo del espacio al Gobierno de la Nación, dependiente de la SDH de Nación. Ese mismo año el ex CCD fue mencionado Lugar Histórico Nacional mediante la confección del decreto 1762/2014 (Secretaría de Derechos Humanos de Nación., 2015,).

Por otro lado, en este espacio para la memoria, se desarrollan actividades que invitan a la comunidad a realizar recorridos, visitas guiadas de una muestra permanente de todo lo encontrado en las excavaciones realizadas en el Club Atlético. El espacio se completa con una plaza llamada '30.000 compañeros' que se construyó frente al ex CCD. Como complemento a todo este recorrido, y a la activación patrimonial y turística del espacio, una particularidad dentro de sus actividades es el tradicional encendido de antorchas que cada 24 de marzo delimitan la silueta que está sobre el talud de la autopista, a un costado de la excavación, en homenaje a las personas detenidas-desaparecidas.

Automotores Orletti

Ubicado en el barrio de Floresta, funcionó entre mayo y noviembre de 1976 el ex CCD Automotores Orletti como base de Operaciones Tácticas 18, que estaba bajo control de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) en conjunto con el trabajo del Primer Cuerpo del Ejército durante la última dictadura militar. Lo que antes era un taller automotor y una vivienda familiar, se reconvirtió y pasó a ser alquilado y acondicionado por agentes de la SIDE para disponer del CCD como base fundamental del denominado Plan Cóndor. Este lugar era llamado como "El Jardín" por sus repesores, en el cual se estima que pasaron alrededor de trescientos ciudadanos bolivianos, uruguayos, chilenos, paraguayos, cubanos y argentinos.

Una vez finalizada la dictadura militar, en los años 80, el sitio volvió a funcionar como taller mecánico. Varios años más tarde, en 2006 y como consecuencia de la lucha de familiares, vecinos y organizaciones de derechos humanos, la Legislatura de la Ciudad, bajo la ley N° 2112, declaró el espacio como de utilidad pública y sujeto a expropiación. Pero la recuperación del espacio pudo alcanzarse en 2009, cuando además se estableció la Mesa de Trabajo y Consenso integrada por sobrevivientes, familiares, organismos de derechos humanos y organizaciones políticas y militantes (Secretaría de Derechos Humanos de Nación, 2015).

La gestión, administración y manejo del espacio estuvo a cargo del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) hasta 2014, año en el cual el Gobierno de la Ciudad y de Nación firmaron un convenio que le otorgaba a Nación el derecho real de usufructo de espacio, que pasó a depender de la SDH de Nación. Año en el cual el espacio se declaró Sitio Histórico Nacional, bajo el decreto 1762/2014¹⁷.

Hoy en día dentro del espacio se desarrollan actividades organizadas como visitas guiadas para escuelas y público general, realizando encuentros que incentiven la promoción de los derechos humanos y el conocimiento público de lo ocurrido. No tiene la misma envergadura ni tamaño que otros espacios que realizan este tipo de actividades con mayor recorrido como lo puede ser la Esma, ya que aún se encuentran realizando tareas de investigación, preservación y sistematización de la información para reconstruir el funcionamiento del ex CCD, la búsqueda de marcas dentro de toda la estructura edilicia, la identificación de los detenidos que estuvieron allí en cautiverio y la búsqueda de represores responsables. Es por eso que la activación turística, con la creación de contenidos y actividades que resignifiquen la historia y los acontecimientos que tuvieron lugar en este espacio para la memoria, es limitado tanto por el espacio en sí mismo, sin tener mucho lugar físico para el desarrollo de actividades, como también por la iniciativa del lugar en dar prioridad a trabajos de investigación para reconstruir lo sucedido con la búsqueda de marcas, testimonios, o represores que tuvieron vínculo con el espacio (Secretaría de Derechos Humanos de Nación., 2015).

No solamente se encuentran estos espacios de memoria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino que existen en diferentes provincias de todo el país, cada uno con su propia historia para contar, con metodologías y actividades diferentes, y su particular gestión como espacio que invita, de manera gratuita, a cualquier persona que esté motivada por conocer los hechos ocurridos durante la última dictadura cívico militar de la Argentina en cada uno de ellos. En este sentido, solo se nombrarán los espacios de memoria que hoy se encuentran disponibles para ser visitados en nuestro país para tomar dimensión de plan sistemático, organizado y represivo que se llevó adelante en el país de manera simultánea.

- Provincia de Buenos Aires: Espacio para la Memoria Mansión Seré, Casa Mariani-Teruggi, Espacio para la Memoria Destacamento de Arana, Espacio para la Memoria Pozo de Banfield, Sitio de Memoria El Chalet, Casa de la Memoria Jorge Nono Lizaso, Museo Casa Haroldo Conti, Espacio para la Memoria Ex-Esma, Espacio para la Memoria Monte Peloni, Casa Ruperto Tito Méndez, Espacio para la Memoria Las Flores, Espacio para la Memoria Comisaría 5ta de La Plata, Espacio para la Memoria El Infierno, Comisión Provincial por la Memoria.
- Provincia del Chaco: Casa por la Memoria.
- Provincia de Chubut: Centro Cultural por la Memoria, Base Aeronaval Almirante Zar.
- Provincia de Córdoba: Archivo Provincial de la Memoria, Espacio para la Memoria La Perla, Espacio para la Memoria Campo de la Ribera.
- Provincia de Mendoza: Espacio para la Memoria Casa Grande, Espacio para la Memoria D-2.
- Provincia de Río Negro: Casona de la Memoria Eduardo Bachi Chironi.

¹⁷ Decreto, del registro del Ministerio de Cultura, que declara sitios de memoria en lugares históricos nacionales. Extraído de InfoLeg: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/236117/norma.htm>

- Provincia de Santa Fe: Museo de la Memoria de Rosario, Espacio para la Memoria Ex Servicio de Informaciones, Espacio para la Memoria La Calamita.
- Provincia de Tucumán: Espacio para la Memoria Escuelita de Famaillá.

Hoy en día fueron señalizados más de 120 lugares de represión, organizados y gestionados en conjunto con administraciones provinciales y municipales de todo el país, y más de 34 espacios de memoria se encuentran en todo el territorio, y en diferentes localidades de Argentina, siendo todas experiencias de recuperación de dichos espacios. Todas estas iniciativas fueron llevadas a cabo por proyectos locales, provinciales y promovidas desde el Estado nacional, entendiéndose que cada proyecto conlleva su propia historia, proceso y trayecto más o menos consolidado. El punto principal es entender que estos espacios pretenden promover el conocimiento del pasado reciente, con el compromiso de investigar y reflexionar sobre la violencia estatal y las luchas sociales reprimidas en distintos períodos y en diferentes territorios de la historia de Argentina (Secretaría de Derechos Humanos de Nación, 2015).

3.3 Presentación y análisis del Espacio de Memoria y Promoción de los DDHH en El Campito. El Campito como centro de interpretación turístico. (Manifestaciones artísticas en el espacio). Análisis Entrevistas

La guarnición militar de Campo de Mayo hoy en día sigue siendo prueba del plan genocida de la dictadura militar. Como se ha mencionado, a lo largo de los años con trabajos realizados por parte del ANM, en conjunto con el EAAF, con universidades nacionales del país y la Secretaría de DDHH de la nación, se lograron grandes avances en cuestiones relacionadas a la recuperación, conservación y puesta en valor de Campo de Mayo, y en particular, de lo que hoy es el ex CCD El Campito. Con el objetivo de dar a conocer, preservar y mantener viva la memoria de lo que sucedió en estos espacios, estas organizaciones se propusieron hace tiempo la posibilidad de abrir un Espacio para la Memoria, Verdad y Justicia en Campo de Mayo, para recordar todo lo sucedido en la última dictadura cívico militar.

Foto 2: render Placa de Ingreso del Espacio para la Memoria Campo de Mayo.



Fuente; extraído de: Artículo Diario Página 12¹⁸, en agosto del 2023.

Este espacio ya está proyectado y se prevé que para fines de 2023 pueda ser la inauguración del mismo. El predio destinado a formar parte del espacio para la memoria abarca unas 5 mil hectáreas dentro de la guarnición (ver foto 3), porción de tierra que fué cedida a través de un decreto 846/2021¹⁹ firmado por parte del Gobierno a fines del año 2021 a la Secretaría de DDHH de la Nación.

Dentro de esta propuesta el principal foco lo tendrá El Campito, siendo el principal CCD de toda la guarnición, y el más cercano a las pistas de donde salían los traslados o vuelos de la muerte. Es importante destacar que una parte de la porción de tierras cedidas será destinada a recibir esos aviones que estaban ocultos y en desuso dentro del predio desde la vuelta de la democracia al país, que también fueron cedidos para poder incorporarlos en el Espacio ideado. Es la primera vez que un espacio para la memoria contenga en su estructura una parte del mecanismo de eliminación de personas, lo que hace un trabajo aún más difícil por parte de los ideadores de la iniciativa ya que implica construir memoria sin caer en la morbosidad y con la sensibilidad justa para contener a familiares de las víctimas, sobrevivientes, vecinos y allegados en el momento que tengan en frente las estructuras pensadas destinadas al homenaje y la reflexión.

¹⁸ Extraído de: <https://www.pagina12.com.ar/481395-como-sera-el-nuevo-espacio-de-memoria-en-campo-de-mayo>

¹⁹ Extraído de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-846-2021-357938/texto>

Foto 3: Imagen Aérea de Campo de Mayo y del Espacio de memoria.



. Fuente; extraído de: Artículo Diario Página 12²⁰, en agosto del 2023.

Presentación del proyecto Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos

Con el objetivo de recopilar mayor información en base al Espacio para la Memoria analizado en el presente trabajo de investigación, y en el marco de la presentación del Proyecto del Espacio para la Memoria y Promoción de los DDHH de Campo de Mayo, realizado en la Universidad de General Sarmiento (UNGS), en Los Polvorines en Octubre de 2022, se dió a conocer de manera pública información relevante del espacio que se hará mención en este apartado para dimensionar la participación y el trabajo interdisciplinar en el proyecto. En este encuentro intervinieron Flavia Terigi, rectora de la UNGS, y Marcelo Castillo, presidente del ANM.

En primer lugar, es importante comprender que la interdisciplina se constituye como un espacio para otras formas de conocimiento que permitan la interacción de diferentes disciplinas, de manera tal de tratar de conquistar una mayor amplitud, partiendo de características propias; la producción de conocimiento a través de múltiples dimensiones que recorren un amplio espectro (Campodónico & Chalar, 2017).

²⁰ Extraído de: <https://www.pagina12.com.ar/481395-como-sera-el-nuevo-espacio-de-memoria-en-campo-de-mayo>

Entre las cuestiones a destacar de la presentación, es importante hacer mención a la participación que tuvieron las 3 universidades públicas de en la creación y formulación del proyecto en términos arquitectónicos; la Universidad Nacional de Rosario (UNR), la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), con el propósito de incorporar otras miradas e ideas a la hora de pensar el espacio de memoria en Campo de Mayo. En este sentido, se hace referencia a la importancia que tiene el trabajo interdisciplinario y la apertura a la intervención de diferentes ramas de conocimiento. Como explica Campodónico & Chalar (2017), la interdisciplina es un proceso que, mediante la comunicación e intercambio de experiencias y conocimientos, busca una complementariedad en el trabajo en conjunto para la producción de otras formas de entendimiento de una problemática específica.

Antes de pensar cualquier medida urbana o territorial en el lugar, se agotó todo tipo de posibilidad de enterramientos o no en el territorio de Campo de Mayo. Para ello, se desarrolló un trabajo en conjunto con la SDH y el EAAF en medio de la pandemia, donde se definió una estrategia que permitió barrer las 5 mil hectáreas de Campo de Mayo utilizando por primera vez en argentina una nueva tecnología que se había utilizado en México. Dicha tecnología permite tener un relevamiento completo del suelo en un determinado lapso de tiempo, y junto con material histórico de los lugares, se pueden establecer hipótesis de búsqueda y posibles excavaciones (Castillo Marcelo, Terigi Flavia, 14 de octubre de 2022. *Presentación Espacio para la Memoria de Campo de Mayo*. Conferencia en UNGS, los Polvorines).

Una condición central y primaria antes de entrar en discusiones, o de realizar cualquier tipo de intervención, es que no se puede generar intervenciones sobre ningún sitio de memoria que haya funcionado como un centro clandestino si existen denuncias de enterramiento sin descartar esta posibilidad. Hoy en día en Campo de Mayo se están realizando excavaciones en más de 97 puntos de interés en zonas donde, a través de la tecnología y materiales históricos, hay coincidencias con posibilidad de testimonios. Terminada esta primera etapa, se intenta poder agotar excavaciones dentro del Campito para luego pensar la puesta en valor de lo que es el sitio de memoria.

Existe una doble interpelación a la hora de trabajar en los sitios o espacios para la memoria, tiene que ver con el accionar de la justicia. En el marco del juicio de Los Vuelos de la Muerte, en Campo de Mayo se realizó una inspección ocular del territorio con participación del juzgado, participantes del ANM y, por primera vez, participaron ex represores presentes en el recorrido, es el primer juicio que tiene a represores participando en el reconocimiento ocular del espacio. También participaron Horacio Pietragalla, secretario de DDHH de Nación, y Lorena Battistiol, directora de Nación de espacios y sitios de memoria. Desde el año 2005 el archivo de memoria trabaja con reclamos a la justicia para lograr avances significativos con condenas y juicios que hoy en día están vigentes, lo que permite posicionar a la organización para futuras intervenciones, búsquedas o recopilación de datos históricos de los sitios. (Castillo Marcelo, Terigi Flavia, 14 de octubre de 2022. *Presentación Espacio para la Memoria de Campo de Mayo*. Conferencia en UNGS, los Polvorines).

Cuando se propuso trabajar en este espacio, se tuvo en cuenta el hecho de no descuidar una mirada integral sobre lo que significa Campo de Mayo, es por eso que una de las cuestiones es demandar una mayor dinámica en los procesos administrativos. Siendo una de las cuestiones más fuertes del proyecto, el trabajo de rescatar o salir a buscar nuevos documentos que permitan avanzar en el esclarecimiento y en el entendimiento del sitio es fundamental.

A través de diferentes documentos hoy existentes, en manos del ANM, se pudo avanzar en lo propuesto para el sitio. Uno de los documentos más relevantes es del 10 de enero de 1984, el cual es enviado por un personal militar a Santos Lugares (localidad del partido de 3 de febrero). Este documento tiene una descripción muy precisa de cosas que coincidentemente las había descrito ya en 1979 Cacho Scarpatti, sobreviviente que se escapa del CCD luego de estar en el Campito, cuando estuvo en España. En su testimonio, declarado en España ya exiliado ante la Comisión Argentina de Derechos

Humanos (CADHU), da la descripción general de campo de mayo y en particular del Campito, los apodos de los torturadores, de los oficiales al mando, el funcionamiento interno y los detalles de las edificaciones emplazadas en el terreno. También mencionó sus compañeros detenidos a los que encontró aún con vida, de los cuales casi ninguno sobrevivió. Gracias a su declaración se pudo identificar la localización específica del CCD el Campito. (Castillo Marcelo, Terigi Flavia, 14 de octubre de 2022. *Presentación Espacio para la Memoria de Campo de Mayo*. Conferencia en UNGS, los Polvorines). Otro de los documentos determinantes recolectados por el ANM, trata por un lado de la causa de los vuelos de la muerte que funcionó como elemento probatorio ante los juicios de la causa, donde determina la existencia de los vuelos hasta el año 1978. También hace referencia a la utilización de los hornos y de los cuerpos que fueron cremados dentro del hospital militar de Campo de Mayo.

La reconstrucción y documento digital es un trabajo interdisciplinario realizado por Huellas Digitales y la Universidad Nacional de General Sarmiento con fondos del Presupuesto Participativo de la misma. Es un material de suma importancia para la preservación y transmisión de la historia reciente y también puede cumplir la función de prueba judicial. Esta iniciativa fue pensada por la investigadora docente de la UNGS Virginia Vecchioli, junto a un equipo de investigadores docentes de la universidad, con el objetivo de que, desde distintos ámbitos, como el judicial, educativo o potencialmente turístico, se apropien del material y lo utilicen de la mejor forma posible. Dentro del recorrido virtual²¹ se puede escuchar testimonios mientras se va avanzando en distintas partes o edificios del Campito (ver foto 4) que en la actualidad son ruinas debido a la maquinaria de exterminio implementada por la dictadura cívico-militar y su motivo de eliminar pruebas y garantizar la impunidad. Entre esos testimonios pueden encontrarse los de Iris Avellaneda, Gregorio Díaz, Griselda Fernández y Héctor Ratto, ex detenidos desaparecidos sobrevivientes, como también algunas grabaciones existentes de los testimonios de Juan Carlos “Cacho” Scarpatti. Como resultado de este trabajo se puede ver el fuerte compromiso de la UNGS con las políticas de memoria, verdad y justicia, al sostener que es una institución activista de los derechos humanos en la zona, que además participa de las luchas por el reconocimiento de Campo de Mayo como sitio de memoria.

Foto 4: Recorrido virtual del ex CCD “El Campito”.



Página Huellas Digitales.²²

²¹ Recorrido Virtual del ex CCD El Campito. Extraído de: <http://centrosclandestinos.com.ar/V5/el-campito.php>

²² Extraído de: <https://huelladigital.com.ar/V6/campito/>

Todos estos trabajos, investigaciones e iniciativas de gran importancia en materia de derechos humanos son por lo que se está trabajando hoy desde la gestión del ANM. El obtener y acelerar la posibilidad de recuperación de documentos, a través de extensos trabajos de investigaciones en territorios, que representen y signifiquen aportes probatorios para las causas judiciales. La idea principal es aportar materiales de valor a la provincia de Buenos Aires y al EAAF para la articulación de un trabajo integral en territorio. Debido a este complemento en materia de investigación, durante este año 2023 se pudieron llevar a cabo excavaciones en Campo de Mayo y pudo haber hallazgos que hoy en día siguen en proceso de investigación para identificar si los restos encontrados son humanos o no y así poder continuar con la consolidación del espacio para la memoria y promoción de los derechos humanos en campo de mayo.

El Campito como centro de interpretación turístico.

Para llevar a cabo la creación del Espacio se propuso ampliar la mirada hacia la idea de un proyecto de reflexión sobre campo de mayo. En este sentido, se propuso convocar a colectivos universitarios comprometidos no solo con esta temática sino con una revisión disciplinar de la arquitectura, para ver y analizar las respuestas de estos equipos convocados para la realización del proyecto (Castillo Marcelo, Terigi Flavia, 14 de octubre de 2022. *Presentación Espacio para la Memoria de Campo de Mayo*. Conferencia en UNGS, los Polvorines).

En la convocatoria participaron 107 estudiantes y docentes, de las cuales una sola persona es nieta de desaparecidos, la mayoría de la gente no tenía cercanía con esta temática de los derechos humanos y la última dictadura militar argentina. Este escenario los obligó a pensar un seminario en paralelo al proyecto de arquitectura de reflexión colectiva, sobre distintos temas en los cuales participaron diferentes comisiones de derechos humanos, nietos y nietas recuperados de campo de mayo, y distintas charlas disciplinares sobre los espacios y sitios de memoria en el mundo.

Desde un principio, la ubicación del espacio para la memoria, que ya se había pensado en el año 2006, nunca cambió y siempre fue la misma, entre la calle Perón y Renacimiento. La entrada se emplaza en la puerta de ingreso 6 bis, que era la puerta de ingreso al campito, a uno de los lugares de detención. A diferencia de otras experiencias en diferentes espacios de memoria a la hora de pensarlos y organizarlos, es que campo de mayo, y su posible activación, ya arrastra desde el año 2006 discusiones de cómo proyectar el espacio. Por lo que una particularidad de la creación del mismo, es traer y reconfigurar esas discusiones a través de diferentes miradas actuales que se van modificando y con perspectivas interdisciplinarias. Todas las organizaciones y comisiones que participaron en el armado final, acordaron esos temas que estaban latentes, los cuales se fueron ajustando y agregando algunos, como por ejemplo la creación de un memorial dentro del espacio que antes no se había pensado ni diseñado.

Al tener el acceso restringido al terreno por el hecho de seguir siendo parte de una enorme guarnición militar, una de las cuestiones era empezar a reconocer el lugar, dar charlas, visitas con los estudiantes de las facultades, apoyándose en las señalizaciones que están antes de entrar al campito.

En diciembre de 2021 en la UNSAM, se eligieron los proyectos colectivos que realizaron los 107 estudiantes y docentes, siendo ellos los verdaderos autores del proyecto, en total se presentaron 20 propuestas de la creación del Espacio. Se fueron aproximando, conceptualizando y estableciendo relaciones en un ejercicio atípico en una facultad de arquitectura, donde cada proyecto se iba exponiendo en cada encuentro que se realizaba en la facultad. La parte compleja es pensar a los estudiantes de arquitectura como actores del movimiento de derechos humanos, por lo que a la hora de proyectar el espacio no se animaban a pensar y proponer consignas delicadas como

proyectar la exposición de los aviones de los vuelos de la muerte, aunque serían bien recibidos entendiendo su perspectiva. (Castillo Marcelo, Terigi Flavia, 14 de octubre de 2022. *Presentación Espacio para la Memoria de Campo de Mayo*. Conferencia en UNGS, los Polvorines).

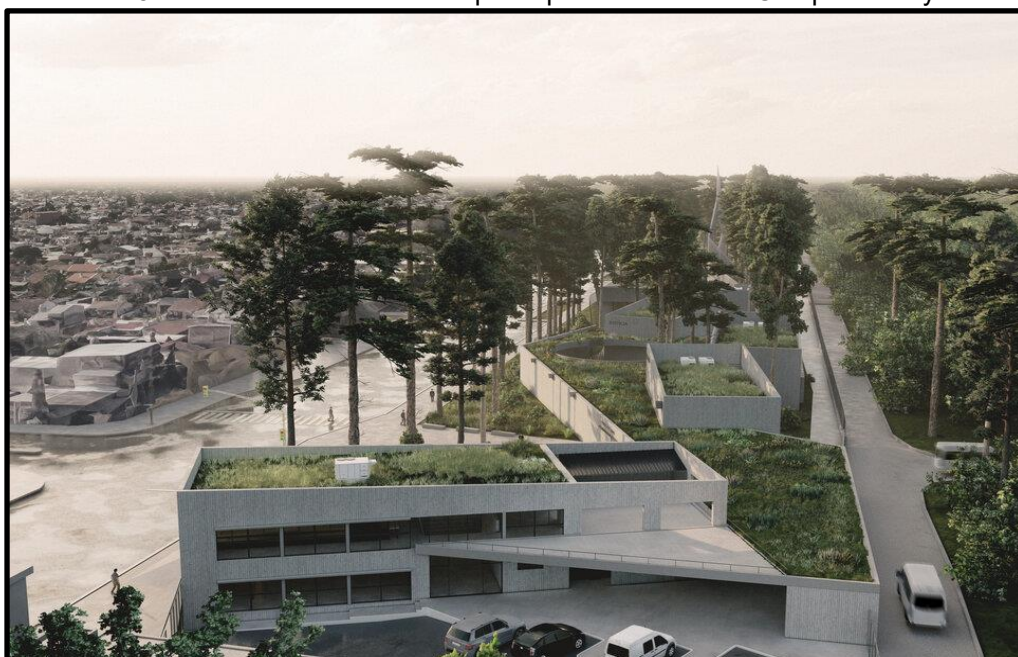
De 20 proyectos se tuvo que pasar a 4, los cuales se seleccionaron colectivamente con acuerdos de todas las partes para construir uno. En su totalidad, coinciden con una plaza pública y pabellones. El memorial, por un lado, y el edificio de voces que cumple una doble función; anfiteatro y auditorio por debajo. En febrero de 2022 se seleccionaron 16 estudiantes que fueron mezclados, y entre ellos definieron un proyecto común y único que fue el definitivo y el cual se presentó en la Universidad de General Sarmiento en octubre de 2022.

Proyecto Final

La gran virtud del proyecto es la coincidencia colectiva que se logra al pensar el lugar con una accesibilidad a campo de mayo única, con la generación de un espacio público en el frente de los 350 metros. Es decir, se cede gran parte del terreno a generar una plaza lineal con una plaza cívica, y una pequeña plaza en cierre con los equipamientos públicos como un umbral amigable que invite a acercarse al lugar (ver foto 5).

Tiene equipamiento con entrada de colectivos, y estacionamiento pensado para no generar tráfico en su entrada al espacio. Una singularidad del proyecto, es el respeto por la vegetación existente, donde se observa en su mayoría mucho eucalipto con años de historia, teniendo presente que los hacedores del proyecto están comprometidos con las preocupaciones de las cuestiones ambientales que vienen siendo demandadas en problemáticas socioambientales locales e internacionales que se incorporan en el proyecto (Castillo Marcelo, Terigi Flavia, 14 de octubre de 2022. *Presentación Espacio para la Memoria de Campo de Mayo*. Conferencia en UNGS, los Polvorines).

Foto 5: render Plaza lineal del Espacio para la Memoria “Campo de Mayo”.



Artículo Diario Página 12²³, agosto del 2023.

²³ Extraído de: <https://www.pagina12.com.ar/481395-como-sera-el-nuevo-espacio-de-memoria-en-campo-de-mayo>

Está presente la particularidad en el nombre que figura en la placa de ingreso; “Espacio para la Promoción y difusión de los Derechos Humanos en Campo de Mayo” (ver foto 2), ya que no dice ex centro clandestino de detención y exterminio, lo cual si se encuentra dentro del espacio cuando se llega al pabellón de ingreso al Campito. Esto hace referencia al hecho de tener una mirada compleja sobre el sentido histórico de campo de mayo.

Dentro del patio central y circular se encuentran 3 salas que se articulan como elementos de la memoria, verdad y justicia. Los estudiantes que plantearon el proyecto imaginaron este patio circular como un espacio de reflexión, de descanso con iluminación artificial. Las 3 salas materialmente en su interior son iguales, para poder simplificar de alguna manera el proceso de obra que está previsto para fines del año 2023.

El exterior del espacio es un anfiteatro que enfoca al memorial. Este último es tal cual lo hicieron los estudiantes convocados y seleccionados. Tiene un techo verde que lo relaciona con la sustentabilidad que se planearon en los últimos años para incorporar en este proyecto, junto con la optimización de recursos en la utilización del agua, recolección de residuos, entre otras cosas, en todo el espacio.

Por último, en el pabellón de egreso solo se hizo una modificación al proyecto original, realizado por los estudiantes. Plantearon en la planta baja una sala de reflexión colectiva mirando hacia la torre del aeródromo, y a dicha propuesta se le agregó, por parte del ANM, la posibilidad de generar dicho espacio también por arriba, como una tribuna mirando aquello que termina de cerrar el círculo entre los aviones, la pista y el campito (Castillo Marcelo, Terigi Flavia, 14 de octubre de 2022. *Presentación Espacio para la Memoria de Campo de Mayo*. Conferencia en UNGS, los Polvorines).

El espacio está pensado para ser inaugurado para fines del 2023, y como parte de la estrategia, se trata de difundir el proyecto para que haya licitaciones, como también para que en los medios de comunicación se empiece a llamar la atención del lugar y el proyecto en general. Es importante el hecho de poder salir al territorio, en aquellos lugares que rodean Campo de Mayo, para lograr una difusión a través de charlas, conversatorios y exposiciones para conversar sobre la experiencia. El objetivo principal es proponer a este espacio como uno de los motores de promoción de los derechos humanos para las nuevas generaciones.

Cuidados en la gestión turística de memoria en los centros de interpretación.

Teniendo presente los objetivos de esta tesis, en relación a la intervención de la disciplina turística para la materialización de un centro de interpretación en los espacios de memoria, es necesario realizar un acercamiento a la vinculación existente entre el análisis realizado sobre la presentación del Espacio para la Memoria de Campo de Mayo como centro de interpretación, con la activación turística y patrimonial de memoria, para dar cuenta de las ventajas y limitaciones existentes a la hora de pensar iniciativas o actividades en dicho espacio.

Los centros de interpretación son entendidos como un equipamiento situado en un edificio cerrado o a cielo abierto que normalmente no dispone de objetos originales y que tiene por objetivo revelar el sentido evidente u oculto de aquello que se pretende interpretar (Martín Piñol, 2009). En este sentido, Martín Piñol (2009) señala que todas las ciudades o pueblos tienen patrimonios importantes que pueden ser de carácter arquitectónico, urbanístico o etnológico. Todos ellos disponen de unos recursos turísticos que abarcan desde el patrimonio natural (paisaje, flora, fauna) hasta los propios del patrimonio cultural, etnográfico, histórico o artístico y patrimonial, hasta los considerados intangibles o genéricos. El buen funcionamiento y tratamiento de estos recursos puede hacer posible su transformación en producto turístico de gran potencialidad. Pero, para que estos recursos puedan ser tratados como productos,

tienen que ser presentados de forma comprensible a un público visitante, siendo esta una de las funciones de los centros de interpretación. Otra característica de los centros de interpretación es de índole cultural y educativa, se trata de promover el uso de los recursos culturales y naturales entre la propia población y la población escolar. En realidad, un centro de interpretación tiene la función de decodificar la realidad actual y el pasado histórico de un territorio, por lo que se convierte en una herramienta educativa muy útil para los docentes.

Dentro de las finalidades más importantes que tiene un centro de interpretación se destaca la que intenta hacer que el público visitante procese la información correctamente para que logre aprender de manera eficaz. Para que pueda cumplir dicha función existen una serie de componentes necesarios en estos espacios que pueden ser muy variados y subjetivos ya que la interpretación admite gran variedad de componentes. Existen tres procesos definidos con los que realizamos el aprendizaje y mediante los que construimos nuestra visión de la realidad; el primero hace referencia a información que ingresa a través de la percepción visual, el otro es el que ingresa por el sistema auditivo, y el último el que representa mentalmente la información a través del sistema kinestésico. El objetivo principal de un centro de interpretación es utilizar una estrategia que asimile los tres mecanismos de interpretación y asimilación de la mejor forma posible. En este sentido, se puede pensar que la eficacia de estos espacios es directamente proporcional a la variedad de recursos con lo que se expresa (Martín Piñol, 2009).

Por otro lado, como expresa Martín Piñol (2009), existen diez mandamientos que deben cumplirse para que un centro de interpretación sea eficaz:

1. Relacionar el objeto a interpretar con las ideas previas del usuario.

Hace mención a la relación entre el objeto a interpretar con las ideas previas del visitante, donde es el centro de interpretación el que debe buscar la vinculación entre los conceptos, ideas y emociones de los visitantes y lo que se pretende que asimile desde la interpretación, para ello es necesario partir de conceptos previamente conocidos por parte de los turistas, entendiendo que una interpretación que no relacione estas cuestiones no será eficaz.

2. Su objetivo es instruir, emocionar, provocar o desencadenar ideas.

El objetivo de los centros de interpretación son los de instruir, emocionar y provocar ideas, tomando herramientas típicas de lugares como museos, instituciones educativas o turísticas sin ser concretamente una de ellas; En un centro de interpretación no hay piezas, pero el valor de lo que se explica y la satisfacción de haber aprendido pueden llegar a despertar emoción entre el público.

3. Tener en cuenta los segmentos de edad.

El tercer mandamiento se refiere a los segmentos de edad, donde las iniciativas y actividades pensadas dentro de los centros se diferencian dependiendo de grupos de distintas edades, entre ellos están:

- Grupos familiares: uno de los segmentos a los que se ha de dirigir buena parte de las propuestas de los centros de interpretación. Es una tipología de usuarios con un volumen creciente de tiempo de ocio y con un indudable interés por obtener experiencias satisfactorias con criterios lúdicos o de satisfacción personal, sino también de aprendizaje. Las familias buscan espacios que

proporcionen placer a la vez que educación.

- Público Adulto: se incluye un vasto conjunto de usuarios con diversidad de intereses y con características muy distintas, como son el público individual, el de la tercera edad o los grupos organizados no especializados. Se trata de un segmento muy amplio y heterogéneo con una dedicación al tiempo de ocio destacada.
- Público Escolar: Es siempre uno de los grupos más importantes de los centros de interpretación. Aquí hay que tener presente tanto a los docentes como a los discentes. En el centro, los alumnos pueden encontrar un entorno ideal para difundir y desarrollar el respeto y la valoración de todos aquellos contenidos que se muestran. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta a los docentes, grupo clave ya que es la escuela uno de los segmentos al cual van dirigidas las acciones didácticas e interactivas de los centros de interpretación. Los docentes han de contar con propuestas para el desarrollo curricular de diversos contenidos vinculados con el conocimiento histórico, artístico, natural. En este sentido, son los docentes los responsables, en primera instancia, de la elección de las actividades educativas complementarias fuera del aula.
- Público Experto: Existe un segmento de público al que se le dirigen posibles acciones científicas y de difusión. Los investigadores procedentes de centros universitarios y de investigación constituyen en muchos casos núcleos de opinión y líneas de investigación vinculadas a temáticas diversas.

4. Interpretar no es solo informar.

El autor explica que interpretar no es solo informar; en algunos casos, para explicar información acerca del Patrimonio a transmitir, se utiliza lenguaje técnico, especializado, que se aleja de lo que se quiere comunicar al visitante, por ende, en los centros se pretende informar de la forma más comprensible posible, para interesar a aquellas personas que no están vinculadas al patrimonio y que así puedan valorar y respetar lo que se informa como se merece. La interpretación ayuda a que algo que siempre ha existido y no se conocía se conozca, comprenda y respete, para ello se debe despertar el interés del visitante ofreciendo respuestas que busca.

5. Organizar jerárquicamente los contenidos.

Este mandamiento requiere ordenar jerárquicamente los contenidos expuestos según su grado de complejidad, el fin de este mandamiento es intentar llegar a transmitir toda la información para cada grupo segmentado según sus necesidades. Es decir, dentro de lo que se quiere explicar existen distintos grados de complejidad. Lo que se pretende es que desde el visitante experto hasta el público escolar puedan entender los contenidos según su propia necesidad.

6. Seleccionar conceptos relevantes.

Seleccionar los conceptos relevantes es el sexto mandamiento dentro de los centros de interpretación. Al no poder poner miles de conceptos, explicaciones o descripciones, se debe elegir los conceptos más relevantes a exponer para ser transmitidos. Es un mandamiento importante ya que se debe tener cuidado que los conceptos se pondrán en valor, ya que todo lo que se comunica va a ser que el público entienda y tenga los conceptos bien asimilados

7. Contener elementos lúdicos.

La comunicación de los centros de interpretación tiene una función educativa sin ser un centro escolar. Así, se hace referencia a una comunicación atractiva, destinada a un público que se encuentra de forma voluntaria en el lugar que se ha considerado digno, por su valor patrimonial, de ser susceptible de interpretación. Es por ello por lo que contiene elementos de carácter lúdico, para amenizar su visita a la vez que se hace con más facilidad el proceso de aprendizaje para los visitantes de todos los segmentos o grupos mencionados.

8. Utilizar recursos museográficos diversos

Un centro de interpretación debe y puede contener muchos y muy diversos recursos museográficos en sus instalaciones. Existen diversas tipologías que pueden ser aplicadas en los centros de interpretación, entre ellas se encuentran:

- Módulos de base mecánica (MM): Aquel que basa su interactividad en los mecanismos más intuitivos y que son resueltos mecánicamente.
- Módulos de base electrónica (MEE): Aquel que basa su funcionamiento en el hardware y el software.
- Módulos de base audiovisual (MA): Modelo que utiliza fundamentalmente pantallas de lcd o tft para su funcionamiento.
- Módulos de base virtual (VAI): Módulos basados en tecnología virtual.
- Módulos de base informática (MI): Son los basados en tecnología informática, como los interactivos.

En los centros de interpretación se pueden combinar diferentes módulos para crear contenido y recursos con el fin de exponer y transmitir en base a la necesidad y búsqueda de los grupos visitantes, a estas posibles combinaciones se las denomina Módulos Hipermedia.

9. Concebir la interpretación como un hecho global y no parcial.

Este mandamiento concibe la interpretación como un hecho global y no parcial, dando a entender que la comunicación producida en los centros de interpretación son una estrategia general, pretendiendo que no sea concebida como algo concreto.

10. Interpretar objetos patrimoniales sin la necesidad de que los contenga.

Por último, el décimo mandamiento, y uno de los que más se relaciona al caso de estudio elegido en el presente trabajo de investigación, hace referencia a interpretar el objeto patrimonial sin necesidad de que los contenga. Los centros de interpretación están basados en ideas, no en objetos, es decir que el visitante puede interpretar cosas inabarcables o intangibles como por ejemplo el viento.

Por otro lado, se entiende que la atención turística que se genera sobre la memoria puede tener como consecuencia efectos negativos sobre el sentido educativo que se pretende impulsar (Cañada, 2021). Estos pueden acentuarse si tenemos en cuenta el contexto actual donde las dinámicas del consumo turístico capitalista son cada vez más predominantes. Las iniciativas en defensa de los derechos humanos, como lo son las aperturas de centros de interpretación o espacios de memoria, segmentan y particularizan la oferta y convierten en atractivo turístico a una gran cantidad de lugares, historias, actividades que amplían la relación del turismo con muchos aspectos de la vida social. Por ende, hoy en día cualquier cosa puede ser convertida en objeto de consumo turístico sin mucha intervención educativa o de carácter ético, asumiendo el riesgo de que los sitios, centros de interpretación o espacios de memoria sean convertidos en un producto de consumo turístico más, y puedan dar lugar a la banalización o pérdida de respeto de los hechos ocurridos en estos lugares.

El turismo es un fenómeno sociocultural que se compone de dos dimensiones, una material y otra simbólica (Palacios, 2009). Desde la dimensión simbólica, y haciendo referencia a los discursos emitidos en publicaciones turísticas mediadoras, se impone la comunicación como disciplina y nos hace comunicadores. La mediación construye sentido, en un proceso sociocognitivo que estudia y analiza signos presentes y ausentes en donde se articulan diferentes redes semióticas que permiten la construcción de imaginarios sociales, identidades, representaciones. En este sentido, cuando hacemos turismo, mejor dicho, cuando analizamos el consumo turístico, se entiende a la mediación como un aspecto central, en donde los turistas que visitan ciertos lugares, a veces con poco o nulo conocimiento del lugar visitado, confían en el guía turístico, nativo del lugar o centros de información para poder recorrer y conocer parte de la historia del destino.

Los discursos son la materialización de las mediaciones, y los que específicamente hacen referencia al turismo, para describir un lugar, hacerlo atractivo o llamativo, se inscriben en la lógica de mercado que vuelve o convierte esas descripciones en productos turísticos pasibles de ser intercambiados en términos económicos (Palacios 2009). Entonces cabe cuestionarse, en la construcción de proyectos de los sitios o espacios de memoria, si dichas políticas públicas de memoria son pensadas en función del mercado turístico, pensando en la mercantilización de la memoria en función del consumo turístico de los espacios. Otra problemática surge en relación a la participación del Estado en la construcción de atracciones turísticas mediante políticas públicas de memoria, que en los ex centros clandestinos de detención convertidos en espacios para la memoria y la preservación de los derechos humanos están presentes. De este modo, no solo se convierten en sitios que preservan la memoria social de una sociedad, sino que los resignifica para que pasen a ser comprendidos y tengan el estado de bienes de cambio. Se hace referencia a una problemática de la memoria asociada a conmemoraciones políticas que suponen intervenciones urbanísticas y modos de significación del espacio público a través de la señalización del espacio urbano (Palacios, 2009). El momento en que se interviene un espacio público conlleva la confrontación entre diferentes proyectos e iniciativas de conmemoración del pasado, y es donde el espacio urbano pasa a ser un terreno de

lucha de poder. Al ser un espacio de lucha, su sentido y significado van a cambiar según los distintos contextos sociopolíticos en el que se piensen esas iniciativas, dichas asignaciones de sentido no son estáticas ni determinadas para siempre, están todo el tiempo abiertas a nuevas resignificaciones.

3.4 Análisis de Entrevistas

Debido a la sensibilidad que por momentos presentan los temas tratados dentro de este trabajo de investigación, es que se buscaron las voces de los actores involucrados en los procesos de activación patrimonial con el objetivo de obtener la opinión y puntos de vista en relación a la activación turística. Para ello, se realizaron entrevistas en profundidad a dirigentes y referentes de organizaciones sociales y DDHH vinculados con el espacio para la memoria de El Campito, las cuales también participaron en la recuperación de otros espacios para la memoria.

En términos generales, las preguntas planteadas tienen dos ejes de referencia en relación a los temas abordados. En primer lugar, se les consultó acerca de la vinculación que cada entrevistado tiene, desde la organización a la cual pertenecen, con Campo de Mayo, con la construcción del Espacio para la Memoria de El Campito, y qué particularidades encontraban entre este último y otros espacios que hoy en día funcionan con recorridos y ofertas de actividades más amplias o con mayor trayectoria. El propósito es indagar sobre las diferencias que se encuentran a la hora de pensar en iniciativas o propuestas de trabajo en el Espacio para la Memoria de Campo de Mayo. La idea es tener un primer acercamiento a la posición que cada uno de ellos tiene sobre Campo de Mayo, sus formas de intervención que tiene cada uno desde su posición institucional o territorial y cómo piensan la apertura del espacio analizado.

En segundo lugar, y teniendo presente que uno de los objetivos de esta tesis es la posible activación turística de los aviones utilizados en los vuelos de la muerte, se pretende saber qué conceptos tienen cada uno en relación a la resignificación de los aviones, su representación simbólica para la sociedad, y cómo piensan ellos un posible recorrido dentro del espacio que incluya a los aviones para mostrarlos a los posibles turistas, visitantes o personas interesadas en conocer la historia del lugar y los vuelos. Los aviones, dentro del Espacio para la Memoria de El Campito, tienen su lugar dentro del recorrido planteado por los actores sociales involucrados en la creación del espacio, pero aún no está finalizada la idea de cómo presentarlos, qué actividades hacer con los aviones y qué contar a la sociedad sobre los mismos. Es por eso la necesidad de indagar sobre la opinión de los entrevistados en cuanto a sus ideas bajo el concepto de activación turística y patrimonial tanto del espacio en sí como de los aviones utilizados en la última dictadura cívico militar del país. Los participantes de las entrevistas realizadas fueron:

1. Marcelo Castillo: presidente del Archivo Nacional de la Memoria, coordinador general del proyecto del Espacio para la Memoria en Campo de Mayo, y de otros espacios para la memoria y promoción de los Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.
2. Analia Meauro: Subsecretaria de Derechos Humanos de Suteba Provincia y profesora del Instituto de Formación Docente de José C. Paz, localidad vecina de San Miguel. Ex Secretaria de Derechos Humanos de Suteba General Sarmiento.

3. Mónica Cuellar: Militante y fundadora del Serpaj en Zona Norte, centro de Educación para la Paz, la No violencia activa y los Derechos Humanos, presidido por Adolfo Pérez Esquivel, director del organismo.

4. Lucas Gómez: Trabajador del EMATUR (Ente Municipal para la Actividad Turística) de La Plata. Recibido como Guía Turístico en Universitas, Estudios Superiores de La Plata.

En cuanto a las preguntas formuladas, a continuación, se presentan y expresan las opiniones recopiladas durante el transcurso de las entrevistas.

Según Marcelo Castillo, como presidente del ANM, la particularidad más grande que encuentra a la hora de pensar Campo de Mayo como espacio de memoria se trata, por un lado, que el seguirá siendo parte de una unidad militar, la cual sigue funcionando y no se desafecta de la totalidad de Campo de Mayo, por lo que la relación con los militares es algo a tener en cuenta en la realización de recorridos. Por otro lado, Marcelo destaca la importancia y avance que significa crear este espacio de memoria en Campo de Mayo, como también la incorporación de El Campito. Hace referencia a la dificultad que tuvieron que atravesar al no haber nada construido allí, para no entorpecer excavaciones que debían realizar antes del EAAF, en búsqueda de posibles enterramientos de NN. La otra particularidad que remarca es la incorporación de los aviones en el proyecto y la dificultad que los mismos presentan a la hora de proponerlos dentro de los recorridos. Esto es debido al significado que distintos sectores le atribuían a los mismos, por un lado, las FFAA otorgándoles el valor de haber sido parte de la guerra desplegada en territorio de Malvinas, y por otro lado, el sector de la sociedad civil atribuyéndoles el peso simbólico del horror que significaron los vuelos de la muerte.

Por su parte, Analía Meauro, que hoy en día realiza actividades educativas y recorridos en Campo de Mayo con sus alumnas del instituto de formación docente de José c Paz, también argumenta la dificultad que tiene este espacio al ser parte de un territorio que aún está bajo manejo y control militar, haciendo más lento todo tipo de iniciativas que se quieran realizar, como por ejemplo, los ingresos para hacer recorridos con estudiantes; *“Depende de cada año, hay años que nos han dejado entrar, otros que no, este año fue muy difícil la verdad, para realizar estas actividades educativas dependemos de las decisiones arbitrarias de las FFAA”*. Afirmó que la mayor dificultad se encuentra en construir una relación con los militares que permita la buena convivencia entre los diferentes intereses, pero teniendo como destino un beneficio común.

Analía agrega que, a diferencia de otros ex centros clandestinos de detención como la Ex Esma u Orletti, en Campo de Mayo y en El Campito en particular, todo fue destruido, no queda absolutamente nada de aquellos edificios que funcionaron como centros de tortura. Por lo que el trabajo de reconstrucción del lugar, gracias a las descripciones y testimonios de Cacho Scarpatti, es sumamente complejo y demanda mayor tiempo de trabajo, antes de empezar a pensar iniciativas y actividades.

En concordancia con la comparación y diferencias con otros centros clandestinos con mayor recorrido que Campo de Mayo, Mónica Cuellar afirma que, a la dificultad que representa el hecho de no existir evidencia física del campito, por su destrucción total, se suma la desventaja de su ubicación. La ex Esma, por ejemplo, está instalada en inmediaciones de la Capital Federal, a metros de la cancha de River, de la Autopista y sobre la Avenida del Libertador; Asimismo el ex CCD Club Atlético que está ubicado en San Telmo y La Boca, facilitando así una mayor afluencia de personas sólo por su ubicación; *“De pronto campo de mayo es un lugar a 30km de caba, un lugar espacioso, muy amplio que nos impide comunicarnos entre distritos y se dificulta su gestión participativa”*.

- En cuanto a la participación que cada actor entrevistado tiene con el proyecto vinculado a la creación del nuevo espacio para la memoria de Campo de Mayo y El Campito, y su posición frente a la vinculación y creación de contenido y/o actividades participativas desde su lugar de trabajo se encuentran diferentes opiniones.

Marcelo Castillo, desde su posición ya comentada anteriormente, tiene plena incidencia en lo que respecta a las iniciativas de qué hacer y cómo dentro del espacio. Su perspectiva es abrir la posibilidad de participación hacia todas las disciplinas que quieran sumar a la creación de contenido, *“que amplíen el universo de participación, que no esté concentrado solamente a un sector o a un grupo de sectores acotados”*, comenta.

Como ejemplo de su trabajo en otros ex CCD, donde se realizan visitas escolares guiadas, ellos no tienen dentro de su lógica llamarlo o asociarlo al Turismo, piensan estos espacios como centros de interpretación con una fuerte función social, aunque reconoce que las actividades, los recorridos y la afluencia de personas se asemeja a movimientos turísticos. En este sentido, cuenta la vinculación que se tuvo con la facultad de Arquitectura, como ejemplo de articulación con otra disciplina para idear y pensar el proyecto. Hizo referencia además, a algunas dudas sobre las posibles dificultades vinculadas al interés y el conocimiento de nuestra historia reciente, que pueden manifestar estudiantes de otras disciplinas, a la hora de comprometerse con el proyecto; *“¿Cómo involucrar a otros actores y actrices que estén más alejados de esta historia?”* se preguntaba Marcelo, argumentando que es un trabajo de aprendizaje y retroalimentación entre dos disciplinas completamente diferentes pero con el mismo fin, el cual apoya y alienta.

La posición de Mónica Cuellar es un poco diferente. Como militante del Serpaj, y con su fuerte pertenencia territorial como oriunda de la zona, trabajó muchísimos años realizando y acompañando las primeras actividades realizadas dentro de Campo de Mayo y alrededores, cuando el espacio era poco conocido. Desde la organización a la cual pertenece, reconoce que hay otras investigaciones y actividades a realizar en todo el predio, y no solamente en el Campito, señalando que deben tener desarrollo y atención los demás CCD que funcionaron en Campo de Mayo. Además, desde su arraigado vínculo militante con el territorio, advierte sobre la importancia del espacio y su resguardo en el tiempo frente a los cambios de gobiernos que pueden llegar a afectar o no la condición y preservación del espacio para la memoria; *“La secretaria de derechos humanos no deja de ser un poder dependiente del estado, no tiene autarquía, se debería buscar sancionar en el congreso la posibilidad de independencia de la secretaría. Se supone que el espacio no se va a tocar, pero también conocemos a los políticos”*, dejando claro que la solución para que esto no suceda es el trabajo y accionar de todos los actores involucrados en el espacio.

- Por otro lado, en relación a las preguntas sobre la representación simbólica de los aviones, y la posibilidad de incorporarlos en un recorrido dentro del espacio para la memoria, se observaron opiniones complementarias entre los entrevistados. También es importante diferenciar las respuestas en relación a sus opiniones en cuanto a la activación turística y patrimonial del futuro espacio.

En primer lugar, Analía cuenta sobre discusiones internas dentro del espacio de derechos humanos de Suteba al cual pertenece, debido a la representatividad que los aviones tenían como símbolo de la muerte según sus compañeros; *“¿Es necesario poner el símbolo de la muerte en ese lugar que va a ser un sitio de memoria? Yo creo que sí, no para nosotros sino para las generaciones futuras”*, aclaraba Analía argumentando que para las generaciones que vivieron esa parte de la historia, esta exposición de los aviones sí sigue siendo muy fuerte, pero que el fin principal es transmitirlo en generaciones futuras para mostrar lo que pasó. *“Seguramente me va a*

hacer mal, me va a remover ver los aviones de los vuelos de la muerte, me va a remover un montón de cosas, pero no a los pibes, les va a permitir entender lo que funcionó ahí dentro, cómo funciona, van a poder entender la dimensión exacta del terrorismo de Estado”.

Desde el punto de vista del Serpaj, Mónica cuenta que para ellos el tema de los aviones y los vuelos de la muerte se conoce socialmente ahora por este espacio que se va a inaugurar. *“¿Qué significa para nosotros este espacio y los aviones? La visibilización de lo que pasó, aunque hay mucha gente que lo niega”.*

Marcelo Castillo cuenta acerca de los aviones que, en el inicio de este proyecto, no estaban tenidos en cuenta, ya que eran utilizados como prueba de una causa judicial, una vez desafectados de la misma, se empezó a pensar en integrarlos como parte del espacio. Desde su punto de vista la propuesta de incorporación de los aviones es todo un desafío de la función pública; *“primero que no sea fetiche, que no se muestre el avión como parte de un museo de aviones, sino que su recorrido tenga un marco de contexto que dé cuenta de la historia y del rol que han tenido en la historia reciente”* argumentando que hay que ser muy cuidadosos para que no sea solo un elemento para sacarse fotos fuera de contexto.

En este mismo sentido, es que Marcelo reflexiona sobre la activación turística de este espacio y la participación colectiva en el armado de actividades dentro del espacio con facultades, sindicatos, organismos de derechos humanos. El presidente del ANM se muestra convencido de la participación colectiva; *“Yo creo que hay que abrir a todas las disciplinas, creo que el desafío es múltiple. Todas aprendiendo a dialogar entre sí, sin interponerse una a otra y no construyendo algo que en algún momento se definió como equipo interdisciplinario sino como constructores de una nueva disciplina colectiva”.* Afirma defender toda aquella construcción colectiva en la que se potencien quienes participan, para construir algo nuevo, sin superponer un saber por encima del otro.

Parte del problema que entiende Marcelo a la hora de hablar de una intervención del Turismo en el espacio de memoria, sin descartar esta posibilidad, deviene, por un lado, de la vinculación del turismo al consumo comercial no controlado, pero también habla de la responsabilidad política que conlleva el hecho de qué mostrar, cómo hacerlo y quienes son los guías que harán los recorridos en los ex CCD; *“Cuando uno dice Turismo piensa en comercio, y aquí la perspectiva de intervención es política. Ahí es donde uno dice hasta acá entra el turismo, y de acá a esa visita están los guías especializados del lugar que fueron capacitados previamente, que tienen una idea política. Ahí sí existe una responsabilidad política”.* Argumenta que todo lo que digan y expresen los responsables de los recorridos debe ser producto de un debate y un relato construido colectivamente, sin añadir al mismo un valor agregado. Plantea como un proceso de aprendizaje y un desafío a futuro, la creación de esos discursos y relatos destinados a los recorridos de los aviones y la coordinación de las demás actividades.

Al preguntarle a Lucas sobre el turismo y su posible participación en un proceso de construcción de estos espacios para la memoria, se manifestó de acuerdo en cuanto a la intervención del mismo; *“Para mí es fundamental, tendrían que agregar al turismo. A veces el turismo es visto como una actividad económica, que sí lo es por supuesto, aparte es redituable. Pero sirve también para desarrollar la memoria y hacer este tipo de actividades pedagógicas. Yo creo que se debe incorporar al turismo, siempre que no se piense como una actividad económica, sino que se complemente con el objetivo de transmisión de la memoria”.*

Cuando se le consultó a Analía sobre qué opiniones tiene sobre la intervención del Turismo en estos espacios contestó que nunca lo había pensado antes, comentando que para ella el turismo es un área poco explotada por el turismo de memoria de historia reciente; *“Quizás por mi formación lo veo más como una propuesta pedagógica, le encuentro más la veta por ese lado, no desde el turismo en sí, y además no hay en San Miguel, ni en Malvinas, ni en José C. Paz entidades turísticas”.* Y agrega que sería muy interesante pensar articulaciones entre organismos de DDHH e instituciones turísticas

de manera provincial, fomentando el Turismo de sitios de memoria en la provincia de Buenos Aires, siendo un circuito más amplio fomentado desde el propio Estado; *“pensarlo impulsado desde el Estado, que permita esto, hacer como un recorrido de actividades de memoria en la provincia, porque además me parece que ahí entenderíamos cómo funcionó el circuito represivo, entenderíamos su lógica”*. En este sentido, se comprendería mucho más el contexto y el significado de los aviones en Campo de Mayo, no poniendo al avión como elemento principal, sino como uno más que ayude a interpretar de manera integral la lógica represiva cometida en todos los CCD.

Por otro lado, Lucas plantea la necesidad que tienen estos lugares en tener gente profesional que realice recorridos y que sepa cómo manejar un grupo en las visitas que se realicen en el lugar, haciendo referencia a las herramientas que tiene una persona que estudió y se formó para ser guía turístico; *“Durante la carrera de guía, aprendés a perder el miedo a hablar al público, cómo hablar, cómo observar, mirar a todos por igual, la posición. Te hace poder enfrentar desafíos de hasta más de 60 personas en un grupo”*. Menciona todas las herramientas que se adquieren a la hora de estudiar la carrera y ejercer como guía, por ejemplo, saber llevar un grupo de manera participativa, prestar atención a cada pregunta, y atender a las necesidades que tiene la gente durante toda una visita. Plantea la necesidad de escuchar para interpretar los datos e información que mucha gente comenta durante un recorrido, dando a entender que en todas las visitas se aprenden cosas nuevas; *“Hay un speech antes de los recorridos, pero puede cambiar claramente, nunca tuve una visita igual desde que empecé, por la gente o por uno mismo. Los grupos son diferentes y las personas también, entonces todas las experiencias van a ser diferentes”*. Es por esto que defiende la intervención del turismo en la planificación de actividades y recorridos dentro del espacio para la memoria, en un trabajo en conjunto donde el guía puede facilitar el funcionamiento de los circuitos guiados.

Lucas hace referencia también al desafío que se les presenta a los estudiantes de la carrera de guía turístico, que están interesados en el tema, por la responsabilidad política que conlleva integrarse a estos espacios como guía; *“El guía que esté a cargo de ese circuito se va a tener que especializar porque ninguno nace sabiendo de un tema particular y debe ser con mucho compromiso.”* Al consultarle sobre la diferencia observada entre guías especializados y personas militantes de los DDHH al realizar las visitas, hace referencia a la formación vinculada al manejo de grupos que tienen los primeros, en relación a las personas de organismos de derechos humanos, y habla sobre el manejo de la carga emocional en un relato; *“Yo no voy en contra de las personas que están trabajando ahí porque primero, son los que más saben, están trabajando hace un montón en el lugar. La única diferencia que puedo notar es que un guía está formado para saber comunicar y hablar con mucha gente al mismo tiempo, tener un ida y vuelta constante. Por otro lado, una persona que habla desde la información de manera muy objetiva, con todos datos y muy serio, es diferente a la gente que le pone una cuota de emotividad, creo que es necesaria “*.

En cuanto a la opinión de Mónica en base a la activación turística del espacio es coincidente con la del resto de los entrevistados. En este sentido, propone que la interdisciplina es necesaria, donde cada uno aporte sus conocimientos de la ciencia específica que sea; *“Creo que sí tiene que existir la interdisciplina para que nos amplifiquen el conocimiento a todos, por ahí podemos entender mejor los conceptos”*. La condición que Mónica expresa es que las personas que trabajan en el espacio deben estar comprometidas con la causa, haciendo referencia a la importancia que existe a la hora de qué decir y contar a la hora de realizar los recorridos, fomentando la inclusión de vecinos en las actividades; *“Siempre la persona que intervenga debe ser consciente de que uno tiene que ser responsable de las palabras que va a usar, no es solamente venir a cubrir un cargo por plata, si no hay compromiso no sirve, por eso también es importante que se le dé lugar a cada compañera o compañero que ha pasado por Campo de Mayo o sea vecino”*.

Mónica exclama que es indispensable la previa capacitación, formación del guía referente que esté a cargo de las visitas y recorridos dentro del espacio para la memoria. El problema no lo plantea tanto desde el consumo masivo vinculado al turismo sino a la problemática de los relatos de la historia que se van a contar dentro del espacio; *“La persona que va a venir a explicar el recorrido, siendo un especialista, tiene que conocer de la temática. Debe saber que, si tiene dudas sobre información o respuestas frente a inquietudes, va a tener que ir a ver un expediente judicial o preguntar a algún testigo, sobreviviente o vecino de algo que no sepa”*. Haciendo referencia a la importancia del poder que tienen los discursos en la creación de imaginarios sociales en los visitantes.

En este sentido, Lucas entiende lo que significa realizar recorridos o visitas guiadas de la memoria en base a sus experiencias como guía en La Plata, las que se realizan en bicicleta por distintos puntos emblemáticos y significativos que tienen que ver con la última dictadura cívico militar dentro de la ciudad; *“Me siento con una gran responsabilidad por el tema complejo que tocamos, hemos estudiado bastante para hacerlo. En cuanto a la gente, les gusta y es muy convocante, cada vez que ofrecemos o difundimos que va a estar el circuito de la memoria la gente que se pone contenta porque le gusta, es uno de los que más convoca”*. Lucas reconoce la importancia de lo que se dice en términos de discurso cuando se habla de memoria, verdad, justicia e historia en estos recorridos por la composición de los grupos de gente que en su mayoría vivió en carne propia los hechos. Al no ser contemporáneo de esa historia, Lucas reconoce que el objetivo principal en estas guiadas turísticas es llegarle a la gente haciéndoles saber que él no vivió el proceso, pero sí que está interesado, informado y que conoce del tema; *“La mayoría de la gente está informada, es más grande la que va a estos circuitos. Por más que esté formada o no, lo vivió, entonces contra eso no puedes decir nada. Es fundamental que la gente que va a estos circuitos y lo vivió, podamos darle la posibilidad de contar su experiencia si quiere, aunque hay gente que no le gusta o no está cómoda y se respeta”*.

- Por último, y a fines de la propuesta de este trabajo de investigación, se les consultó cómo se imaginaban un posible recorrido en donde se muestran los aviones para los potenciales turistas o visitantes del espacio, dando apertura a la imaginación de cada uno.

Analia cree que el espacio es el que tiene que hablar, según sus palabras. En este sentido, plantea que no piensa en un museo estático con objetos intocables como los tradicionalmente conocidos, sino que tiene que llegar a las nuevas generaciones e interactuar con ellas *“Me imagino un lugar dentro del museo que puede haber, qué sé yo, exposiciones de arte de artistas locales en relación a la dictadura. Me imagino espacios donde pueda sentar a los pibes y contarles cuentos sobre la dictadura, me imagino que podamos entrar a los aviones y ver lo que hacían ahí adentro, cómo llevaban a los compañeros. Y no sentir el horror, pero sí sentir que el hecho de que no éramos seres humanos para los milicos, sino que éramos cosas”*. También expresa su deseo que no sólo la propuesta sea de los aviones en sí, sino que se entienda y exprese la unión y complementariedad que había con los otros cinco ex CCD dentro de Campo de Mayo.

Por su parte, Mónica comparte que es indispensable la exposición de los aviones dentro del recorrido, pero plantea la necesidad de tener cuidados con las edades; *“Si vos vas con chicos chiquitos seguramente se van a entusiasmar por subir a ese avión. Los adolescentes están más motivados por la cuestión técnica del avión. Si les mostrás un video, si les ponés auriculares, va a depender de la edad. Dejaría todas las posibilidades abiertas, y que el ingreso al avión sea alternativo, que den la opción de entrar o poder mirar fotos o videos, pero que no sea obligatorio pasar por un “circuito”*. La aclaración deviene de la posible morbosidad y trauma que puedan llegar a tener los niños frente a una experiencia con los aviones, ya que en el mismo subieron a personas dormidas, drogadas, semidesnudas y arrojadas al mar. Es por esto que antes de armar

algún tipo de circuito con los aviones, es necesaria la intervención de psicólogos de niños para contemplar posibles efectos que pueden llegar a tener el acercamiento a los aviones de la muerte.

La carga emotiva de estos lugares es algo a tener muy en cuenta. Según Mónica, son lugares fríos, sensibles y muy poco amigables, por eso alienta la interdisciplina y la ayuda de especialistas para no generar horror en las personas en términos de edades, tiempo de la actividad, que mostrar y qué relato expresar; *“Es difícil diferenciar por la cantidad de gente que va a ir... Pero cómo lo van a contar y con qué carga emotiva lo va a contar, debería ser sumamente objetivo e informativo, que la carga emotiva la ponga el que va, ¿no?”*.

Por último, Marcelo Castillo aclara que los aviones ya tienen un lugar asignado dentro del espacio para la memoria, con unas bases para construir y algunas actividades en mente, sin dar detalles. Pero en la actividad concreta, qué circuito armar con los aviones, expresa que hay una cantidad de recursos inimaginables, pero haciendo la salvedad que no tiene que ser lo más importante, ni transformarlo en un objeto por sí mismo que se lleve toda la atención por el hecho de ser los aviones utilizados para los vuelos de la muerte; *“Los aviones no tienen que ser un fetiche, tampoco ser el centro de atención, sino un elemento más de la comprensión de un complejo histórico, y poder dar cuenta de la historia de que cuando uno se acerca ahí entienda a dónde y a qué se está acercando”*.

En este sentido, Lucas argumenta que está bueno que la gente vaya a estos recorridos y sepa de la historia, pero hace hincapié en los grupos de chicos, por ejemplo, de colegios, que visiten el espacio y no se genere terror o algo feo de lo que observan durante un recorrido; *“Este tipo de circuitos para chicos muy chicos no lo recomendamos, no está recomendado porque son temas muy duros, depende mucho a edad a la hora de pensar una actividad. Está bueno que los chicos vean y conozcan estos lugares para que vayan conociendo la historia porque es algo que pasó y hay que recordarlo, pero con los recaudos necesarios”*. También hace referencia a las formas de hablar y contar hechos traumáticos a chicos de escuela primaria o secundaria, dando a entender que, dependiendo del grupo, él cambia sus formas de expresar el contenido; *“Si hay chicos no se dicen las cosas de manera tan brusca frente a todos los hechos de la dictadura. A veces vamos a lugares y no entramos porque se juega mucho con la emocionalidad de las personas”*.

Por otro lado, Lucas reflexiona sobre las herramientas que se pueden utilizar para mostrar diferentes símbolos identitarios, culturales dentro del espacio, haciendo referencia a que debe existir un equilibrio entre contarlos con la mayor información posible, pero sin hacer sentir agobiada a las personas que visiten el lugar y no generar una sensación de quererse ir; *“Hay un punto medio para mí. Ni que todo sea imágenes o audiovisual como si estuvieras en una guerra, porque la gente no lo disfrutaría y se va a sentir mal. Tiene que haber cuestiones informativas; carteles, infografía, entre otras, pero no solo lectura, también se puede proponer actividades audiovisuales o teatralizaciones que son muy significativas para la gente. No generar terror ni miedo, sino intentar transmitir un conocimiento”*.

En última instancia, menciona en parte la limitación que encuentra a la hora de vincularse como guía ajeno a los organismos de ddhh y a los espacios de memoria, indicando que el respeto por el trabajo es de las dos partes, o más, que acuerden una actividad a realizar; *“Nosotros como guía de turismo formados profesionales no hablamos ni de política, ni religión, ni de fútbol por más ganas o información que tengamos, porque son temas de conflicto para con el grupo, tenes que ser lo más neutral posible. Luego de la visita se puede hablar con el guía de lo que sea, pero no durante. Por eso debe ser complejo también cuando en diferentes lugares quieren hacer una bajada de línea de cómo decir o hacer una buena visita, será decisión del guía de aceptar o no el trabajo, hay una responsabilidad política en ambas partes”*.

Reflexiones finales de entrevistas.

En base a la información recopilada, podemos hacer un análisis de los puntos en común que tienen los entrevistados en cuanto a las preguntas realizadas, como así también cuales son las diferencias más grandes encontradas que requieren algunas observaciones.

La primera coincidencia que se encuentra en sus puntos de vista es la aceptación de la incorporación de diferentes disciplinas a la creación de contenidos y actividades para el espacio para la memoria en Campo de Mayo. No solamente hacen referencia al Turismo, o la activación turística y patrimonial, sino que alientan a cualquier disciplina, que, bajo ciertas condiciones relacionadas al trabajo en un espacio de función pública, sumen y ayuden a resignificar el pasado, para entender el presente y construir conciencia en generaciones futuras.

En términos generales, los entrevistados tienen muy presente el uso público del espacio, donde plantean una responsabilidad política a la hora de pensar cualquier tipo de propuesta posible, siendo un condicionante. Es por esto que a la hora de preguntar sobre qué pensaban de la intervención del turismo, no lo tenían muy presente por su relación con el consumo turístico comercial que tienen como imaginario, donde se piensan que puede dañar aquello que se quiere mostrar debido a la cantidad de gente y pocos cuidados que se tengan por excesos en la capacidad de carga del espacio, y que termine siendo un bien cultural comerciable e intercambiable por dinero, con lo que están en contra salvo Lucas, que sí pretende y tiene en cuenta al turismo en este tipo de actividades o recorridos mediante la incorporación de visitas guiadas en el espacio. Según Marcelo Castillo, Argentina tiene una tradición histórica sobre el valor del bien cultural, bien aprovechado por el turismo, de no cobrar entradas en centros culturales o instituciones públicas vinculadas a la memoria y la resignificación del pasado; *“Nosotros eso lo defendemos. Es una fuerte tradición de políticas públicas, hay que sostenerlo porque es algo que nos diferencia del resto del mundo”*, expresa Marcelo. La idea que sea gratuito el espacio es para que, entre cualquiera, que aprenda de la historia y se lleve una experiencia que invite a la reflexión.

Lo que es coincidente entre los entrevistados, es la idea de participación de especialistas en el proyecto, profesionales del turismo que acompañen las actividades e intervengan en la creación de imaginarios sociales a través de discursos durante los recorridos en el sitio. Las salvedades que argumentan en dicha participación, están relacionadas a la necesidad de una previa formación y capacitación de las personas que vayan a trabajar en el acompañamiento de las visitas, como así también el compromiso al trabajo en equipo; *“Siempre que se pueda aportar sirve mientras no se tergiverse la historia, hay que ser muy cuidadosos de a quién convocar. Con esa persona, que se formó, se capacitó y tiene la capacidad de sacar dudas durante el recorrido es válido. Y si algún referente se quiere acercar y colaborar también es válido, nadie es indispensable. Todos tenemos un poquito de la parte de la historia.”* comenta Mónica.

En relación a lo expuesto, se establece que la activación turística del centro de interpretación del espacio para la memoria en Campo de Mayo, como también de bienes o elementos simbólicos, es válida para los entrevistados, donde coinciden en el complemento de un trabajo interdisciplinar que ayude a reivindicar y resignificar el pasado en el espacio analizado.

Entendiendo al turismo como algo complementario, donde sea controlado y no genere impactos negativos como la *turistización*, cuando algo se hace cada más turístico, o la *turistificación*, entendida como el impacto generado por la masificación turística que perjudica al residente al considerar en la propuesta de servicios, comercios e instalaciones solamente al turista (Sanmartín Sáez, 2019), las personas entrevistadas acuerdan la necesidad de incorporar el turismo en el análisis y en las propuestas de actividades y recorridos del centro.

Se puede aseverar entonces que los entrevistados interpretan que la actividad turística y su intervención es necesaria, la proponen y piensan como herramienta que

ayude a la comprensión e interpretación del espacio en cuanto al trabajo en conjunto. A diferencia de lo que sucede en otros países del mundo con modelos de un turismo de memoria que tiene un objetivo pedagógico y otro económico, los entrevistados hicieron hincapié en la necesidad de que esos espacios se mantengan con la particularidad de ser lugares sin fines de lucro, para preservar el objetivo primordial de ser únicamente un espacio de memoria.

Capítulo 4. Conclusiones

A lo largo de este trabajo de investigación se analizó la pregunta e hipótesis sobre la posibilidad de incorporar la disciplina turística en la participación y creación de actividades y propuestas de activación en centros de interpretación y espacios de la memoria, pensándola como una posible herramienta turística que aporte a la construcción de la Memoria y comprensión de los acontecimientos ocurridos en estos lugares, mediante procesos de resignificación de hechos traumáticos pasados. De lo anterior, y luego del análisis que vincula la relación entre turismo, memoria y el espacio de memoria de Campo de Mayo, sumado al análisis realizado de la información obtenida del caso de estudio, podemos afirmar que el proceso de activación turística en estos espacios para la memoria, verdad y justicia, entendida en el marco de los centros de interpretación, sí puede ser posible y aplicable bajo la tipología del turismo de memoria. Dentro de esta afirmación, se plantea la necesidad de dejar algunas aclaraciones que permitan un abordaje más completo sobre el entendimiento de lo mencionado y el caso de estudio elegido en esta tesis.

En primer lugar, queda demostrado que el turismo puede ser entendido como una disciplina capaz de intervenir en los espacios de memoria en relación a la articulación y planificación de actividades que se realicen dentro de esos lugares, para lo cual deberá contarse con personas especializadas y capacitadas en manejos de grupos y la temática específica, ya que deben ser conscientes de lo que se muestra, cómo y por qué. Es importante destacar la función social y pedagógica que, en este sentido, puede aportarse desde el turismo mediante un proceso de activación turística y patrimonial del espacio y de objetos simbólicos de la última dictadura cívico militar, como por ejemplo los aviones utilizados en los vuelos de la muerte, que estarán en exposición en las pistas del aeródromo al lado del ex CCD El Campito, y a los que también se podrán visitar y recorrer desde afuera.

Aunque existe cierta reticencia cuando se plantea la posibilidad de catalogar como turísticas las actividades que se realizan en torno a la memoria histórica por su nula relación con el aspecto comercial (vinculado a un consumo turístico que priorice la rentabilidad económica sin tener en cuenta los impactos negativos como la turistificación, turistización o capacidad de carga), existe un acuerdo cuando se piensa la intervención desde un turismo de memoria que sea responsable en cuanto a las necesidades que tanto las organizaciones de derechos humanos, como los actores locales vinculados con el espacio señalan, para mantener viva la memoria y transmitirla a las futuras generaciones. Entre estas necesidades, se encuentra la responsabilidad política que implica tomar decisiones a la hora de mostrar el espacio, símbolos identitarios materiales e inmateriales, y todo lo que conllevan los relatos de esas actividades; qué decir, cómo hacerlo, preparando recorridos que sean participativos e involucren a todas aquellas personas o grupos de diferente composición que visiten el lugar.

Uno de los objetivos de este trabajo de investigación era llegar a pensar la activación turística del espacio para la memoria de Campo de Mayo mediante un centro de interpretación. A lo largo de todo el análisis en relación a los espacios entendidos como centros de interpretación, y los mandamientos que los mismos deben cumplir para ser eficaces, en lo que respecta a la composición del espacio para la memoria de Campo de Mayo, podemos afirmar que sí se ajusta, y se puede activar turísticamente como centro de interpretación. Por un lado, dentro del espacio deberían articularse visitas para grupos escolares con programas educativos para colegios primarios y secundarios, con el fin de cumplir uno de sus objetivos que hace referencia a la enseñanza pedagógica, lo que cumple la condición del tercer mandamiento explicado por Martín Piñol (2009). Además de ello, dentro del espacio se podrán ver diferentes zonas con exposiciones, exhibiciones y descripciones que expliquen diferentes momentos y partes de la historia sucedida en Campo de Mayo. La particularidad de este espacio es que se construye desde cero, es decir que todos los espacios y lugares fueron diseñados según criterios

que se trabajaron en conjunto con organizaciones de derechos humanos, sociales e instituciones académicas. En este sentido, y haciendo referencia al sexto mandamiento, se realizó una selección de cómo y qué se quiere transmitir dentro del espacio, eligiendo y dando prioridad a lo que se cree más conveniente, y a lo que las organizaciones involucradas entendieron como mejor forma de transmisión y puesta en valor de conceptos, con el fin de tener una buena comunicación de las ideas para el público visitante. En esta línea, también se cumplen otros mandamientos, como la incorporación de elementos lúdicos que faciliten el entendimiento y aprendizaje, como pueden ser el relato de cuentos o actividades recreativas, y otros que alienten a la participación de las personas visitantes, como pueden ser centros culturales o cafés literarios, especialmente para estudiantes de nivel secundario. Por otro lado, haciendo referencia al octavo mandamiento, se pueden utilizar recursos museográficos como herramienta de aprendizaje. Dentro de las tipologías de estos recursos, en el espacio para la memoria de Campo de Mayo, se van a poder encontrar por ejemplo herramientas que hacen referencia al módulo de base audiovisual (MA), de base virtual (VAI), de informática (MI) y electrónica (MEE), ya que habrá, dentro de los diferentes recorridos, pantallas con video proyecciones, con fotografías y testimonios de las víctimas del terrorismo de estado, recreaciones virtuales, instrumentos de realidad virtual y aumentada, maquetas y libros interactivos, atriles informativos, audioguías y también la posibilidad de incorporar teatralizaciones que incentiven al visitante a la reflexión y transmisión de valores. Por último, vinculando con el último mandamiento, además de buscar la mejor comprensión y comunicación posible de los elementos que estarán en exhibición, lo que se intenta es lograr una interpretación de los objetos patrimoniales a valorar sin necesidad que los contengan físicamente. Como se ha dicho, los centros de interpretación están basados en ideas y no en objetos, por lo que se puede comunicar, transmitir e informar sobre cosas intangibles. Y en este caso, puede ser la magnitud y significado del proceso vivido de represión y terrorismo de estado durante la última dictadura cívico militar en nuestro país, y el entendimiento de la lógica represiva organizada por parte de las FFAA, teniendo como herramienta a los ex CCD para realizar secuestros, torturas, interrogatorios y privar todo tipo de derecho humano. En este sentido, hoy en día, junto con el apoyo de diferentes disciplinas como la turística, se puede lograr la visibilización y concientización de los hechos traumáticos para resignificar y transmitir el pasado que nos ayude a entender el presente y construir el futuro.

Es importante resaltar el contexto de política pública en el cual están enmarcados estos espacios de memoria en Argentina y que, en parte, proponen una intervención turística diferente. En este sentido, los espacios de memoria están sustentados con fondos públicos otorgados por la Secretaría de DDHH que pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, lo que implica que dichos lugares no persiguen objetivos con fines de lucro, ni un desarrollo económico comercial. El objetivo principal es la defensa y promoción de los derechos humanos, donde se busca convertir estos espacios en materialidad de y para la memoria y la historia, que ayuden a entender nuestra identidad colectiva, y que sirvan de soporte para realizar actividades pedagógicas para todas las personas interesadas, y para todos los niveles educativos, invitando a una profunda reflexión y concientización. Es en este entorno en el cual el turismo puede formar parte de la planificación y articulación de las actividades dentro de estos espacios como centros de interpretación, adaptándose a las responsabilidades políticas que moldean y significan la construcción de estos lugares generadores de identidad local. Y entendiendo que antes de proponer intervenciones de profesionales en turismo en los recorridos, los mismos deben ser capacitados para entender los manejos y formas de tratar con grupos visitantes, en el marco de políticas públicas de derechos humanos, como también de las realidades territoriales que hay que tener en cuenta en un trabajo en conjunto con todos los actores involucrados.

En este sentido, se plantea aquí la activación turística desde la intervención de profesionales, que complementen el trabajo en conjunto con las organizaciones de

DDHH y agentes locales involucrados, en la realización de los recorridos guiados pensados para la visita al espacio de la memoria, analizado como centro de interpretación a lo largo de este trabajo de investigación. Activación que puede darse ya sea para el recorrido general de la primera parte del espacio, la visita a los aviones de los vuelos de la muerte expuestos como un bien cultural particular que exige su atención específica, o el trayecto que conduce a la visita del ex CCD 'El Campito'. Ya que resulta imposible distinguir y valorar el patrimonio en su totalidad, se eligen aquellos elementos u objetos culturales pasibles de ser activados turísticamente para exponerlos, de tal forma que conecten la historia y el turismo de memoria para que apunten a generar visitas, comprender su historia, tener una perspectiva crítica y que se considere una apertura a la reflexión y debate colectivo entre aquellas personas motivadas por visitar el espacio para la memoria de Campo de Mayo.

Es interesante resaltar la importancia que trae aparejado la intervención de la disciplina turística en los espacios de memoria. No solo por el hecho de la invitación que supone seguir poniendo en debate o discusión teórica el concepto de turismo de memoria a lo largo del tiempo, o lo relacionado con los relatos y formas de cómo mostrar y qué contar, a través de discursos creadores de imaginarios colectivos, sino también que incentiva al trabajo interdisciplinario que puede desarrollarse en estos lugares. No solamente vincular la intervención del turismo, sino extender el campo de estudio y trabajo hacia otras disciplinas capaces de aportar sus conocimientos para un mejor funcionamiento e iniciativas en lo que respecta a la comprensión y el entendimiento de los hechos traumáticos sucedidos en los espacios para la memoria. La práctica turística en los espacios de memoria nunca va a dejar de tener el riesgo de banalización de los mismos. Esto quiere decir que se deben tener cuidados a la hora de pensar los usos turísticos de la memoria para tratar de abordarlos como un elemento de difusión cívica y pedagógica, que contradiga dicho riesgo, y poder convertir al turismo de memoria en una herramienta más que facilite la concientización de las sociedades sobre la consideración de los valores de libertad y convivencia democrática que se expresan en estos espacios.

Por último, si bien este trabajo analizó la activación turística del espacio para la memoria, verdad y justicia de Campo de Mayo como centro de interpretación y sus elementos culturales representativos, no pretende ser exhaustivo ni finalista, sino que plantea la posibilidad de extender el campo de estudio y metodología de investigación hacia otros espacios de memoria con mayor o menor recorrido en cuanto a las actividades o elementos representativos para hacerlos visibles a la sociedad. Es importante seguir difundiendo parte de la historia que hoy hace a la construcción de nuestra identidad no solo individual sino colectiva, resignificar el pasado para no olvidar, y hacer un uso de la memoria para comprender el presente y para que hechos como los analizados y estudiados a lo largo de esta tesis no sucedan en la historia de la humanidad nunca más.

Bibliografía

Adamoli, M. C., & Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2013). *La última dictadura: Mejor hablar de ciertas cosas*. Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa. Programa Educación y Memoria.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005391.pdf>

Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. (1° ed.). Editorial Brujas.

<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Aprender-a-investigar-nociones-basicas-Ander-Egg-Ezequiel-2011.pdf.pdf>

Bertoncello, R., Almirón, A., & Troncoso, C. A. (2006). *Turismo, Patrimonio y Territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina*. (2° ed., Vol. 15). Estudios y Perspectivas en Turismo.

<https://www.redalyc.org/pdf/1807/180713891001.pdf>

Brett, S., Brickford, L., Ševčenko, L., y Rios, M. (2007). *Memorialization and Democracy: State Policy and Civic Action*.

https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Memorialization-Democracy-2007-English_0.pdf

Bustos Cara, R. (2004). *Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local*. (Vol. 8, núm. 2, pp 11-24) Aportes y transferencias. Universidad Nacional de Mar del Plata.

<https://www.redalyc.org/pdf/276/27680202.pdf>

Calveiro, P. (2004). *Poder y Desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Ediciones Colihue S.R.L.

https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/dictadura/Calveiro.pdf

Campodónico, R., & Chalar, L. (2017). *El abordaje interdisciplinario en el Turismo. El campo de análisis TEMA como propuesta metodológica*. (Vol. 26, núm. 2). Universidad de la República de Salto, Uruguay. Estudios y Perspectivas en Turismo.

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322017000200012

Cassani, M. J. (2013). *Turismo y patrimonialización. ¿Proceso dinámico hacia el desarrollo?* Instituto de Investigaciones en Turismo. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

<https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/45/10745/004a6fc823ee2ec4923b073e5a651285.pdf>

Da Silva Catela, L. (2014). *Lo que merece ser recordado. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los Sitios de Memoria*. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Clepsidra (N° 2, pp 28-47).

<https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/11066/4322-28052-1->

[PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/11066/4322-28052-1-PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Garbero, V. (2019). Políticas públicas en torno a los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio de Argentina: aproximaciones a partir de un estudio de caso. *Revista Tempo e Argumento.*, 11. Universidad del Estado de Santa Catarina.

<https://www.redalyc.org/journal/3381/338160583012/html/>

González Tizón, R., Porcellini, L., y Robledo, P. (2022). *Investigar Campo de Mayo. Campo de Mayo en la historia política argentina (1901-1943)*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentina.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022-09-20-campo_de_mayo-01_0.pdf

González Vázquez, D. (2016). La patrimonialización de la memoria histórica: entre el deber social y la estrategia turística. Apuntes sobre el caso catalán. In (5° ed., Vol. 14, pp. 1267-1280). PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.

https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11399/PS_14_5_%282016%29_15.pdf?

González Vázquez, D., Arnabat Mata, D., y Duch Plana, R. (2017). El turismo de memoria y las implicaciones de la frontera: Una aproximación teórica desde Los

Pirineos. In (pp. 97-114). Presses universitaires de Perpignan, Publicacions Universitat Rovira i Virgili.

<http://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/view/410/428/970-1>

González Vázquez, D., & Mundet i Cerdan, L. (2018). *Lugares de memoria traumática y turismo. Paradigmas analíticos y problemáticas*. (16 ed., pp. 108-126). Revista Investigaciones Turísticas.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/84550/1/Investigaciones-Turisticas_16_06.pdf

ICOMOS, (2022). *International Charter for Cultural Heritage Tourism Reinforcing cultural heritage protection and community resilience through responsible and sustainable tourism management*. Annual General Assembly Bangkok, Thailand.

https://openarchive.icomos.org/id/eprint/2806/1/eng-spa_ICHT_Charter.pdf

Larralde Armas, F. (2022). *(Ex) ESMA: Políticas de memoria en el ex centro clandestino de detención*. (2022nd ed.) La Oveja Roja.

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/162777>

Martín Piñol, C. (2009). *Los centros de Interpretación: Urgencia o moda* (Vol. 1, pp. 50-59). Her & Mus. Heritage & Museography.

<https://raco.cat/index.php/Hermus/article/view/314655>

Messina Luciana (2019). *Lugares y políticas de la memoria. Notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina*. Kamchatka. Revista de Análisis Cultural (n°13, pp 59-77).

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/129439/CONICET_Digital_Nro.306b0221-63fc-4332-8958-3724479c676b_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Montaño, E. A. (2008). *Los lieux de mémoire: Una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria*. Historia y Grafía (N° 31, pp. 165-192).

<https://www.redalyc.org/pdf/589/58922941007.pdf>

Pacheco, L. D. (2018). *De la activación patrimonial a la valorización turística. Estudio de caso: paleoturismo en la Reserva Natural Pehuén Co – Monte Hermoso*. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo, Bahía Blanca.

<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5774/Tesina%20-%20PACHECO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Palacios, M. C. (2009). *Turismo, políticas y lugares de memoria: El caso de las publicaciones turísticas del gobierno de la ciudad de Buenos Aires (1983-2007)*. Universidad de Buenos Aires (Argentina).

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32227/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pierre, N (1984). *Entre Memoria e Historia. Los Lugares de Memoria*. La Republique, Gallimard, París.

https://www.academia.edu/36328845/PIERRE_NORA_Les_lieux_de_m%C3%A9moire

Prats, L (1998). *El concepto de Patrimonio Cultural*. Política y Sociedad. Revista de la Universidad Complutense. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. (nº27 - pp 63-76).

<http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/cultural/99.pdf>

Prats, L (2005). *Concepto y gestión del Patrimonio local*. Cuadernos de Antropología Social (Nº 21, pp 17-35), Universidad de Buenos Aires.

<https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>

Sanmartín Sáez, J. (2019). *Análisis del discurso, ideología y neologismos: turismofobia, turistización y turistificación en el punto de mira*. Ediciones Complutense.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/64372/4564456551191>

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Editorial Paidós - Barcelona.

<https://marymountbogota.edu.co/documentos/Todorov-Los-abusos-de-la-memoria.pdf>

Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el Turismo Cultural. PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural, Vol. 4 N.º 2 págs. 175-182.

<https://www.pasosonline.org/Publicados/4206/PS040206.pdf>

Tresserras, J. J. (2013). El uso del Patrimonio Cultural para el Turismo Cultural: Una mirada desde la comunidad para el desarrollo endógeno basado en un turismo sostenible y responsable. *Seminario Internacional "El patrimonio cultural, un aporte al desarrollo endógeno"*. Universidad Andina Simón Bolívar.

https://www.academia.edu/27065384/El_uso_del_patrimonio_cultural_para_el_turismo_cultural_una_mirada_desde_la_comunidad_para_el_desarrollo_end%C3%B3geno_basado_en_un_turismo_sostenible_y_responsable

Verbitsky, H. (1995). *El Vuelo* (Lilia Ferreyra ed.). Editorial Planeta Argentina S.A.I.C. Grupo Editorial Planeta.

http://biblio3.url.edu.gt/Libros/joyce/el_vuelo.pdf

Fuentes Electrónicas

Avión de "los vuelos de la muerte" de la dictadura regresa a Argentina. (2023, June 24). France 24. Recuperado agosto 23, 2023.

<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230624-avi%C3%B3n-de-los-vuelos-de-la-muerte-de-la-dictadura-regresa-a-argentina>

Bullentini, A. (2022). *Testimonio del horror: expondrán los aviones de los vuelos de la muerte.* Letra P. Recuperado agosto 24, 2023.

<https://www.letrap.com.ar/nota/2022-10-2-12-40-0-testimonio-del-horror-expondran-los-aviones-de-los-vuelos-de-la-muerte>

Campito - Home. (2021, abril 21). Centros Clandestinos. Recuperado Julio 22, 2023.

<https://huelladigital.com.ar/V6/campito/>

Cañada, E. (2021, 06 21). Turismo y memorias colectivas contra la impunidad. *Alba Sud.*

<https://www.albasud.org/noticia/es/1342/turismo-y-memorias-colectivas-contra-la-impunidad>

Cerio, D. (2015). *Emilio Crenzel. La historia política del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Páginas - Revista digital de la Escuela de Historia (Vol. 1, N° 1, pp 174 - 178).

<https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/181>

Costas, K., & Valli, P. (2023). *La oscura historia del Skyvan PA-51, el avión que se usó en "los vuelos de la muerte" durante la última dictadura militar*. El Cronista. Recuperado agosto 23, 2023.

<https://www.cronista.com/economia-politica/como-es-el-skyvan-pa-51-el-avion-que-se-uso-en-los-vuelos-de-la-muerte-durante-la-ultima-dictadura-militar/>

Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) - CIPDH - UNESCO. cipdh-unesco. Recuperado agosto 23, 2023.

<https://www.cipdh.gob.ar/memorias-situadas/lugar-de-memoria/espacio-para-la-memoria-y-para-la-promocion-y-defensa-de-los-derechos-humanos-ex-esma/>

Domínguez, F. (2018). *La sombra de Campo de Mayo*. Flor de Ave – Revista de poesía y editorial. Recuperado agosto 23, 2023.

<https://flordeave.com.ar/la-sombra-de-campo-de-mayo-por-fabian-dominguez/>

OMT (2017). *Tourism and Culture*. Session of the General Assembly held in Chengdu, China.

<https://www.unwto.org/es/tourism-and-culture>

Radó, L. (2016, May 26). *Plan Cóndor - Una asociación ilícita para la desaparición forzada de personas*. CELS. Recuperado agosto 21, 2023.

<https://www.cels.org.ar/especiales/plancondor/#una-asociacion-ilicita-para-reprimir-opositores>

Secretaría de Derechos Humanos de Nación. (2015). *Espacios de Memoria en Argentina*. (Dirección Nacional de Sitios de Memoria, Ed.).

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/publicaciones-sitios-y-espacios-de-memoria>

Sitios de Memoria. Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado agosto 23, 2023.

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/centrosclandestinos>

Vuelos de la Muerte | Zona 4 Campo de Mayo. (2020, October 5). Zona 4 Campo de Mayo. Recuperado agosto 24, 2023.

<https://zona4campodemayo.wordpress.com/vuelos-de-la-muerte/>